CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 24 DE 2024

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA JURÍDICA ESPECIALIZADA EN TEMAS DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE A LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS, EN CUMPLIMIENTO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA ASIGNADA.

INFORME DE ACTIVIDADES No. 1
MARZO DE 2024

INFORME DE ACTIVIDADES No. 1
MARZO DE 2024
IDEAMOS CONSULTORES S.A.S.

De conformidad con las obligaciones pactadas a cargo de Ideamos Consultores S.A.S., a través del contrato de prestación de servicio No. 24 de 2024, a continuación, presentamos el informe de actividades desarrolladas durante el mes de marzo:

- **OBLIGACIÓN 1:**

Realizar capacitaciones a las autoridades de tránsito y transporte territoriales, sobre normatividad vigente en materia de tránsito, tantas como se requieran durante la ejecución del contrato. EL CONTRATISTA deberá asistir de manera presencial, bajo su costo, mínimo a cinco (5) de estas, previa coordinación con el supervisor(a) designado(a).

- ✓ CAPACITACIONES:

Tabla 1. Datos de capacitaciones realizadas

Modalidad	Lugar	Fecha	Asunto	Soporte
Virtual	Secretaría de Gobierno de Morales – Cauca	06-03-24	Se realizó capacitación sobre los efectos de la Ley 2197 de 2022	Anexo 1.1[1] y 1.1.1
Virtual	FCM - Simit	18-03-24	Ley 2197 de 2022. Inspecciones de tránsito para ejercer control y vigilancia	Anexo 1.2, 1.2.1 y 1.2.2
Presencial	Municipio de Tocaima	20-03-24	Capacitación y sensibilización a la comunidad del municipio de Tocaima en temas de seguridad vial, como parte del evento que conmemoró los 480 años de fundación del municipio	Anexo 1.3, 1.3.1 y 1.3.2
Virtual	Departamento de Antioquia	21-03-24	Cómo ejercer las funciones de tránsito y transporte en inspección de policía	Anexo 1.4 y 1.4.1

Fuente: Elaboración propia

- **OBLIGACIÓN 2:**

Brindar orientación sobre los temas de tránsito y transporte terrestre a las autoridades de tránsito, que se requieran durante la ejecución del contrato, mínimo cinco (5) deberán ser en reunión presencial, bajo su costo, previa coordinación con el supervisor(a) designado(a).

[1] En la reunión efectuada con la Secretaría de Gobierno de Morales – Cauca, se realizó de forma concomitante la capacitación sobre los efectos de la Ley 2197 de 2022 y la asesoría sobre la celebración de convenios, razón por la que se anota dos veces como parte del cumplimiento de las obligaciones 1 y 2 del contrato, pero el soporte de la misma, solamente se verá reflejado en el Anexo 1.1 del Informe.

✓ ORIENTACIONES:

Tabla 2. Datos sobre orientaciones temas de tránsito y transporte a AT

Fecha solicitud	Solicitud	Fecha respuesta	Gestión	Soporte
04-03-24	Consulta sobre dispersión de recursos y retribuciones en convenios de municipios con OT Departamentales	04-03-24	Se absolvió la consulta a través de un audio remitido vía WhatsApp	Anexo 2.1
05-03-2024	Consulta sobre tasación de multas en UVT (año 2023)	06-03-2024	Se absolvió la consulta a través de mensaje vía WhatsApp	Anexo 2.2
05-03-24	Reunión con la Secretaría de Gobierno de Morales – Cauca	06-03-24	Se brindó asesoría sobre la celebración de un posible convenio interadministrativo con el municipio de Piendamó Cauca	Anexo 1.1 y 1.1.1
07-03-24	Consulta jurídica del secretario de El Bagre – Antioquia sobre proceso contravencional	07-03-24	Se atendió reunión telefónica con el secretario de El Bagre - Antioquia	Anexo 2.3
11-03-24	Asesoría al Inspector de Tránsito y Transporte de Puerto Carreño sobre: 1) Transporte público de pasajeros; 2) Aplicación ley 2197 de 2022; 3) Internación temporal de vehículos; 4) Organismos de apoyo al tránsito	11-03-24	Se brindó la asesoría requerida a través de atención telefónica	Anexo 2.4
11-03-24	Consulta del Secretario de Tránsito de El Bagre Antioquía, sobre cobro coactivo y medidas de embargo y desembargo	11-03-24	Se brindó la asesoría requerida a través de atención telefónica	Anexo 2.5
14-03-24	Consulta del Secretario de Tránsito de El Bagre Antioquía, sobre proceso contravencional	14-03-24	Se absolvió la consulta a través de mensaje vía WhatsApp	Anexo 2.6
14-03-24	Consulta del Municipio de Cabrera - Santander sobre cómo proceder ante una acción de cumplimiento decretada por un juzgado, para restringir el paso de	14-03-24	Se brindó la asesoría requerida a través de atención telefónica	Anexo 2.7

	vehículos de carga por un puente en mal estado. Adicionalmente solicitaron el envío del procedimiento para incribirse/conectarse al Simit.			
14-03-24	Consulta de la Directora de ITBOY sobre control de peso en básculas, convenios con la DITRA, convenios con municipios y contratación de agentes.	14-03-24	Se brindó la asesoría requerida a través de atención telefónica	Anexo 2.8
20-03-24	Consulta del Secretario de Tránsito El Bagre - Antioquia, sobre el proceso de enajenación de vehículos abandonados en los patios	20-03-24	Se absolvió la consulta a través de mensaje vía WhatsApp	Anexo 2.9
20-03-24	Asesoría para el Secretario de Tránsito de El Bagre Antioquia, sobre embargos de cuentas	20-03-24	Se absolvió la consulta a través de mensaje vía WhatsApp	Anexo 2.10

Fuente: Elaboración propia

- **OBLIGACIÓN 3:**

Participar en las reuniones a las que sea convocada por parte de la Federación Colombiana de Municipios – Dirección Nacional Simit, a través de la supervisión del contrato.

✓ <u>REUNIONES</u>:

Tabla 3 . Datos de reuniones convocadas por la FCM

Modalidad	Lugar	Fecha	Asunto	Soporte
Presencial	FCM	11-03-24	Concertación cronograma de ejecución	Anexo 3.1
Virtual	Ministerio de Transporte	12-03-24	Socialización Circular Externa 20244000000157 del 16-02-2024, "PUBLICACIONES DE VÍDEOS QUE PERMITEN ESTABLECER LA COMISIÓN DE INFRACCIONES DE ALTO RIESGO"	Anexo 3.2 y 3.2.1

Fuente: Elaboración propia

- **OBLIGACIÓN 4:**

Emitir los conceptos jurídicos y técnicos que le sean solicitados de forma verbal y/o escrita en relación con la aplicación de las normas de tránsito que deban ser parametrizadas en el sistema Simit.

✓ CONCEPTOS:

Tabla 4 . Datos de conceptos jurídicos y técnicos solicitados para parametrización SIMIT

Fecha solicitud	Solicitud	Fecha respuesta	Gestión	Soporte

Observación: Como se evidencia, durante el mes de marzo, no se presentó ninguna solicitud para emitir conceptos jurídicos y técnicos, relacionados con la aplicación de las normas de tránsito que deban ser parametrizadas en el sistema Simit.

- **OBLIGACIÓN 5:**

Emitir por escrito los conceptos jurídicos y técnicos que le sean solicitados por la Federación Colombiana de Municipios, en cumplimiento de la función pública asignada, en los temas relacionados con el tránsito y transporte.

✓ CONCEPTOS:

Tabla 5 . Datos de conceptos jurídicos y técnicos solicitados por la FCM

Fecha solicitud	Solicitud	Fecha respuesta	Gestión	Soporte
04-03-24	Proceso para asignación de rangos de comparendos y vinculación de agentes de tránsito en municipio sin organismo de tránsito	06-03-2024	Se dio respuesta a consulta FCM-E-2024-011652 sobre aplicación de la Ley 2197 de 2022 en la asignación de rangos de comparendos y la incorporación de agentes de tránsito en municipio sin organismo de tránsito.	Anexo 5.1.4
06-03-24	Modelo de convenio interadministrativo de municipios con OT Departamentales	08-03-24	Se proyectó el modelo de convenio interadministrativo de municipios con OT Departamentales	Anexo 5.2.2
11-03-24	Modelo de oficio para solicitar rangos de comparendo a RUNT,	15-03-24	Se remitió modelo de solicitud al Ministerio de	Anexo 5.3.1

	en aplicación de la Ley 2197 de 2022 y la Circular MT 20234000000677		Transporte, a través de correo electrónico	
11-03-24	Elaboración de modelo de contrato para contratar la prestación de servicios de agentes de tránsito y transporte	18-03-24	Se remitió modelo de contrato de prestación de servicios de agestes de tránsito y transporte, a través de correo electrónico	Anexo 5.4.2
18-03-24	Respuesta a derecho de petición relacionado con la expedición de la Circular Externa 20244000000157 del 16-02-2024, "PUBLICACIONES DE VÍDEOS QUE PERMITEN ESTABLECER LA COMISIÓN DE INFRACCIONES DE ALTO RIESGO"	18-03-24	Se dio respuesta a solicitud informando el traslado por competencia del derecho de petición a Ministerio de Transporte y organismos de tránsito para que respondan de acuerdo a sus funciones	Anexo 5.5

Fuente: Elaboración propia

- **OBLIGACIÓN 6:**

Participar y recomendar al Comité de Representación del Capitulo Técnico de Autoridades de Tránsito, Transporte y Movilidad de la Federación Colombiana de Municipios, cuando este así lo requiera.

✓ PARTICIPACIÓN Y RECOMENDACIONES:

Tabla 6. Datos sobre recomendaciones al Comité de Representación del Capítulo Técnico de Autoridades de Tránsito, Transporte y Movilidad de la FCM

Modalidad atención	Fecha atención	Solicitante	Asunto	Soporte
Telefónico	06-03-24	Dra. Adriana Lucía Sanabria	Atención consulta sobre servicios de grúa e inmovilizaciones por accidente de tránsito.	Anexo 6.1
Telefónico	12-03-24	Dra. Adriana Lucía Sanabria		Anexo 6.2
Telefónico	12-03-24	Dra. Adriana Lucía Sanabria	Consulta sobre inmovilizaciones de vehículos en grúa	Anexo 6.3

Fuente: Elaboración propia

- **OBLIGACIÓN 7:**

Elaborar un instructivo, donde se indique cada una de las acciones que debe adelantar un municipio para la creación de una inspección de tránsito y transporte o la asignación de funciones de tránsito y transporte a la inspección de policía, hasta obtener la asignación de rangos de órdenes de comparendo por parte del RUNT, conforme lo establecido en la Ley 2197 de 2022 y lo señalado en la circular externa No. 20234000000677 de fecha 9 de noviembre de 2023 emitida por el Ministerio de Transporte.

- ✓ INSTRUCTIVO:

Según cronograma entregado a la supervisión del contrato por parte de la Federación Colombiana de Municipios, el 11 de marzo de 2024, se inició la elaboración del instructivo para entregar la primera semana del mes de abril de 2024.

- **OBLIGACIÓN 8:**

Elaborar un instructivo, donde se indique cada una de las acciones que debe adelantar un municipio para la creación de un organismo de tránsito y transporte.

- ✓ INSTRUCTIVO:

Según cronograma entregado a la supervisión del contrato por parte de la Federación Colombiana de Municipios, el 11 de marzo de 2024, se inició la elaboración del instructivo para entregar el 30 de abril de 2024.

- **OBLIGACIÓN 9:**

Actualizar durante el plazo de ejecución del contrato el normograma existente en materia de tránsito terrestre, con todas las leyes, decretos, circulares, resoluciones y demás actos administrativos, expedidos por el gobierno nacional, así como los conceptos emitidos por el Ministerio de Transporte en materia de tránsito.

- ✓ NORMOGRAMA:

Según cronograma entregado a la supervisión del contrato por parte de la Federación Colombiana de Municipios, el 11 de marzo de 2024, se inició la actualización del normograma existente, con el fin de entregar un primer avance el 30 de junio de 2024 y la versión final del mismo, el día 30 de septiembre de 2024.

- **OBLIGACIÓN 10:**

Elaborar un protocolo con las actividades y las obligaciones que podrán implementar y ejecutar las autoridades de tránsito y transporte para verificar y supervisar la implementación de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial y los Planes Locales de Seguridad Vial.

- ✓ PROTOCOLO:

Según cronograma entregado a la supervisión del contrato por parte de la Federación Colombiana de Municipios, el 11 de marzo de 2024, se inició la elaboración del protocolo, con el fin de entregar un primer avance el 15 de julio de 2024 y la versión final del mismo, el día 31 de agosto de 2024.

- **OBLIGACIÓN 11:**

Elaborar un informe de análisis con recomendaciones, a mínimo veinticinco 25 autoridades de tránsito y transporte de los municipios que a la fecha no cuentan con organismo de tránsito, el cual contendrá como mínimo: Realizar la revisión del organigrama del municipio y análisis de la documentación que pueda existir acerca de las condiciones de tránsito, transporte y seguridad vial locales o en su defecto, la información recopilada verbalmente sobre las condiciones de movilidad del municipio, sus problemáticas, la planeación y el desarrollo de las vías, las condiciones y limitaciones, tanto administrativas como operativas, bajo las cuales se ejerce el control operativo en el municipio.

- ✓ INFORME DE ANÁLISIS:

Según cronograma entregado a la supervisión del contrato por parte de la Federación Colombiana de Municipios, el 11 de marzo de 2024, se tiene proyectada la entrega total de estos informes el día 30 de noviembre de 2024.

En ese sentido, es de anotar que durante el mes de marzo no se realizó ningún informe de análisis con recomendaciones.

- **OBLIGACIÓN 12:**

Entregar soporte de orientación y/o capacitación a los funcionarios de la entidad territorial, sobre la normatividad relacionada con el procedimiento y requisitos para contar con un organismo de tránsito y transporte local.

- ✓ SOPORTES DE ORIENTACIONES Y/O CAPACITACIONES:

Tabla 7. Datos sobre soportes de orientaciones y/o capacitaciones sobre creación de OT

Modalidad	Lugar	Fecha	Asunto	Soporte

Fuente: Elaboración propia

Observación: Como se evidencia, durante el mes de marzo, no se presentó ninguna solicitud para realizar informes de análisis, por lo que no hay a la fecha soportes de orientaciones y/o capacitaciones.

INFORME DE ACTIVIDADES No. 1
MARZO DE 2024
IDEAMOS CONSULTORES S.A.S.

Tabla de Anexos

1. Capacitaciones

Anexo 1.1 y 1.1.1	Capacitación Secretaria de gobierno y hacienda Morales - Cauca
Anexo 1.2, 1.2.1 y 1.2.2	Socialización proceso creación inspecciones de tránsito FCM
Anexo 1.3, 1.3.1 y 1.3.2	Capacitación y sensibilización Tocaima - Cundinamarca
Anexo 1.4 y 1.4.1	Capacitación sobre inspecciones de policía departamento de Antioquia

2. Orientaciones

Anexo 2.1	Orientación sobre dispersión de recursos y retribuciones en convenios interadministrativos
Anexo 2.2	Orientación sobre tasación de multas en UVT´s año 2023
Anexo 1.1 y 1.1.1	Asesoría sobre la celebración de un posible convenio interadministrativo con el municipio de Piendamó Cauca
Anexo 2.3	Consulta telefónica El Bagre - Antioquia
Anexo 2.4	Consulta telefónica Puerto Carreño - Vichada
Anexo 2.5	Consulta telefónica El Bagre - Antioquia
Anexo 2.6	Consulta WhatsApp El Bagre - Antioquia
Anexo 2.7	Consulta telefónica Cabrera - Santander
Anexo 2.8	Consulta telefónica ITBOY
Anexo 2.9	Consulta WhatsApp El Bagre - Antioquia
Anexo 2.10	Consulta WhatsApp El Bagre - Antioquia

3. Reuniones FCM

Anexo 3.1	Concertación cronograma de ejecución Contrato 24 de 2024
Anexo 3.2 y 3.2.1	Asistencia reunión virtual Ministerio de Transporte socialización Circular 20244000000157

4. Conceptos Simit

No aplica

5. Conceptos escritos FCM

Anexo 5.1.4	Soporte envío respuesta a consulta FCM-E-2024-011652

Anexo 5.2.2	Soporte envío modelo de convenio interadministrativo
Anexo 5.3.1	Soporte envío modelo de solicitud de rangos de órdenes de comparendos
Anexo 5.4.2	Soporte envío modelo de contrato de prestación de servicios de agentes de tránsito
Anexo 5.5	Soporte de respuesta a solicitud sobre derecho de petición Circular 20244000000157

6. Capítulo Técnico de Autoridades de Tránsito, Transporte y Movilidad

Anexo 6.1	Consulta del 06 de marzo de 2024
Anexo 6.2	Consulta del 12 de marzo de 2024
Anexo 6.3	Consulta del 12 de marzo de 2024

7. Instructivo creación inspecciones de tránsito o inspecciones de policía con funciones de tránsito

No aplica

8. Instructivo creación de organismos de tránsito

No aplica

9. Actualización normograma

No aplica

10. Protocolo PLSV-PESV

No aplica

11. Informes de análisis

No aplica

12. Soporte orientaciones y capacitaciones

No aplica

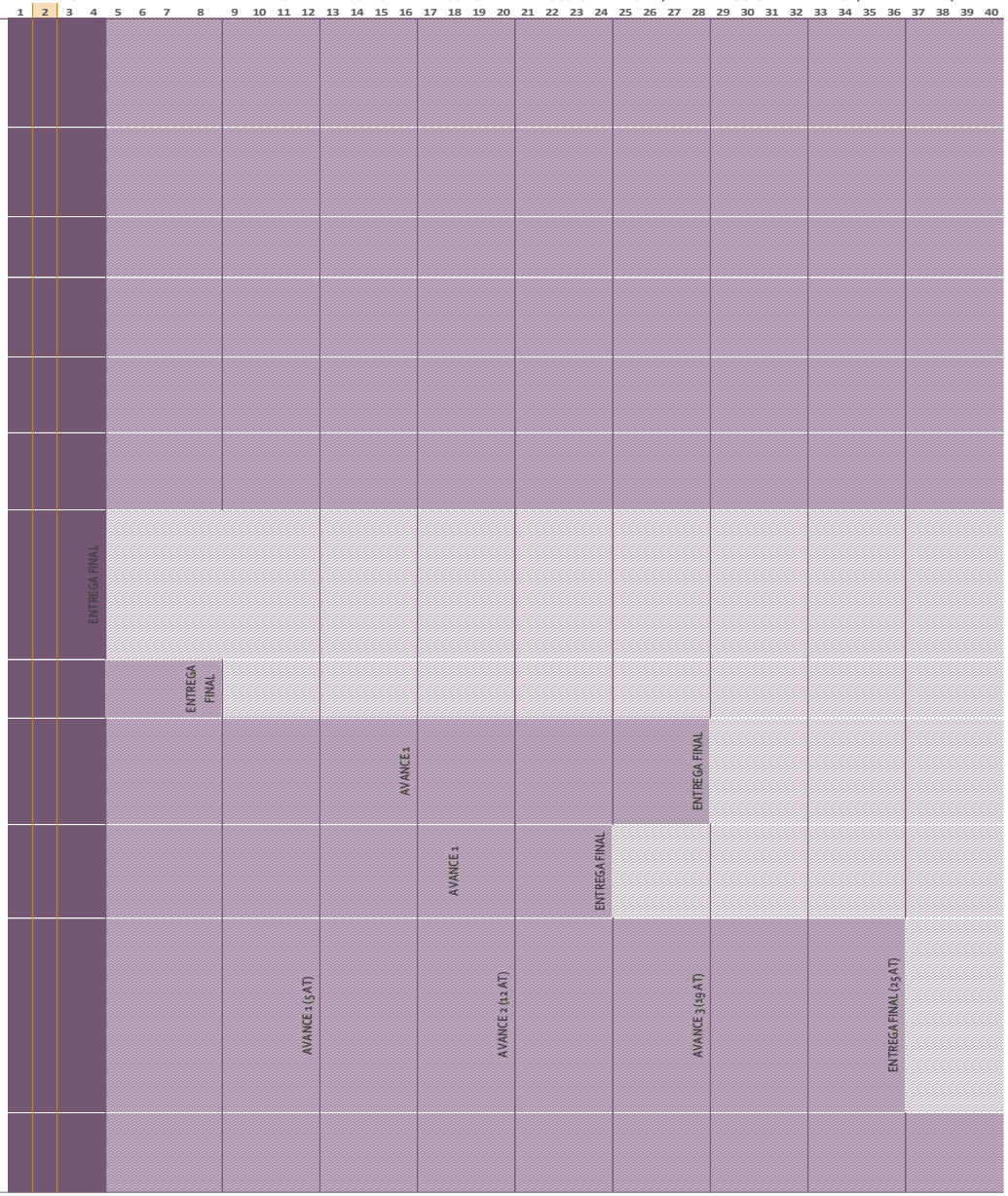
Ejecución contrato FCM 24 de 2024

Seleccione un periodo para resaltarlo a la derecha. A continuación hay una leyenda que describe el gráfico.

Periodo resaltado: 2

Duración del plan | Inicio real | % Completado | Real (fuera del plan) | % Completado (fuera del plan)

ACTIVIDAD	INICIO DEL PLAN	DURACIÓN DEL PLAN	INICIO REAL	DURACIÓN REAL	PORCENTAJE COMPLETADO
1. Realizar capacitaciones a las autoridades de tránsito y transporte territoriales, sobre normatividad vigente en materia de tránsito, tantas como se requieran durante la ejecución del contrato. EL CONTRATISTA deberá asistir de manera presencial, bajo su costo, mínimo a cinco (5) de estas, previa coordinación con el supervisor(a) designado(a).	1	40	1	40	10%
2. Brindar orientación sobre los temas de tránsito y transporte terrestre a las autoridades de tránsito, que se requieran durante la ejecución del contrato, mínimo cinco (5) deberán ser en reunión presencial, bajo su costo, previa coordinación con el supervisor(a) designado(a).	1	40	1	40	10%
3. Participar en las reuniones a las que sea convocada por parte de la Federación Colombiana de Municipios – Dirección Nacional Simit, a través de la supervisión del contrato.	1	40	1	40	10%
4. Emitir los conceptos jurídicos y técnicos que le sean solicitados de forma verbal y/o escrita en relación con la aplicación de las normas de tránsito que deban ser parametrizadas en el sistema Simit.	1	40	1	40	10%
5. Emitir por escrito los conceptos jurídicos y técnicos que le sean solicitados por la Federación Colombiana de Municipios, en cumplimiento de la función pública asignada, en los temas relacionados con el tránsito y transporte.	1	40	1	40	10%
6. Participar y asesorar al Comité de Representación del Capitulo Técnico de Autoridades de Tránsito, Transporte y Movilidad de la Federación Colombiana de Municipios, cuando este así lo requiera.	1	40	1	40	10%
7. Elaborar un instructivo, donde se indique cada una de las acciones que debe adelantar un municipio para la creación de una inspección de tránsito y transporte o la asignación de funciones de tránsito y transporte a la inspección de policía, hasta obtener la asignación de rangos de órdenes de comparendo por parte del RUNT, conforme lo establecido en la Ley 2197 de 2022 y lo señalado en la circular externa No. 20234000000677 de fecha 9 de noviembre de 2023 emitida por el Ministerio de Transporte.	1	40	1	4	100%
8. Elaborar un instructivo, donde se indique cada una de las acciones que debe adelantar un municipio para la creación de un organismo de tránsito y transporte.	1	40	1	8	50%
9. Actualizar, durante el plazo de ejecución del contrato, el normograma existente en materia de tránsito terrestre, con todas las leyes, decretos, circulares, resoluciones y demás actos administrativos, expedidos por el gobierno nacional, así como los conceptos emitidos por el Ministerio de Transporte en materia de tránsito.	1	40	1	28	16%
10. Elaborar un protocolo con las actividades y las obligaciones que podrán implementar y ejecutar las autoridades de tránsito y transporte para verificar y supervisar la implementación de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial y los Planes Locales de Seguridad Vial.	1	40	1	24	20%
11. Elaborar un informe de análisis con recomendaciones, a mínimo veinticinco 25 autoridades de tránsito y transporte de los municipios que a la fecha no cuentan con organismo de tránsito, el cual contendrá como mínimo: Realizar la revisión del organigrama del municipio y análisis de la documentación que pueda existir acerca de las condiciones de tránsito, transporte y seguridad vial locales o en su defecto, la información recopilada verbalmente sobre las condiciones de movilidad del municipio, sus problemáticas, la planeación y el desarrollo de las vías, las condiciones y limitaciones, tanto administrativas como operativas, bajo las cuales se ejerce el control operativo en el municipio.	1	40	1	36	12%
12. Entregar soporte de orientación y/o capacitación a los funcionarios de la entidad territorial, sobre la normatividad relacionada con el procedimiento y requisitos para contar con un organismo de tránsito y transporte local.	1	40	1	40	10%



Iván Piedrahita <gerencia@ideamosconsultores.com>

Invitation: Reunion FCM- asesoría transito @ Wed Mar 6, 2024 11am - 12pm (GMT-5) (gerencia@ideamosconsultores.com)

1 mensaje

hacienda morales-cauca.gov.co <hacienda@morales-cauca.gov.co> 5 de marzo de 2024, 12:53
Responder a: "hacienda morales-cauca.gov.co" <hacienda@morales-cauca.gov.co>
Para: gerencia@ideamosconsultores.com, alcaldía - despacho alcalde de morales <alcaldia@morales-cauca.gov.co>, SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL MORALES - CAUCA <gobierno@morales-cauca.gov.co>

Join with Google Meet

Meeting link

meet.google.com/tot-cvzx-pka

Join by phone

(CO) +57 601 8956471
PIN: 281803198

More phone numbers

When

Wednesday Mar 6, 2024 · 11am – 12pm (Colombia Standard Time)

Guests

hacienda morales-cauca.gov.co - organizer
alcaldía - despacho alcalde de morales
SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL MORALES - CAUCA
gerencia@ideamosconsultores.com

View all guest info

Reply for gerencia@ideamosconsultores.com

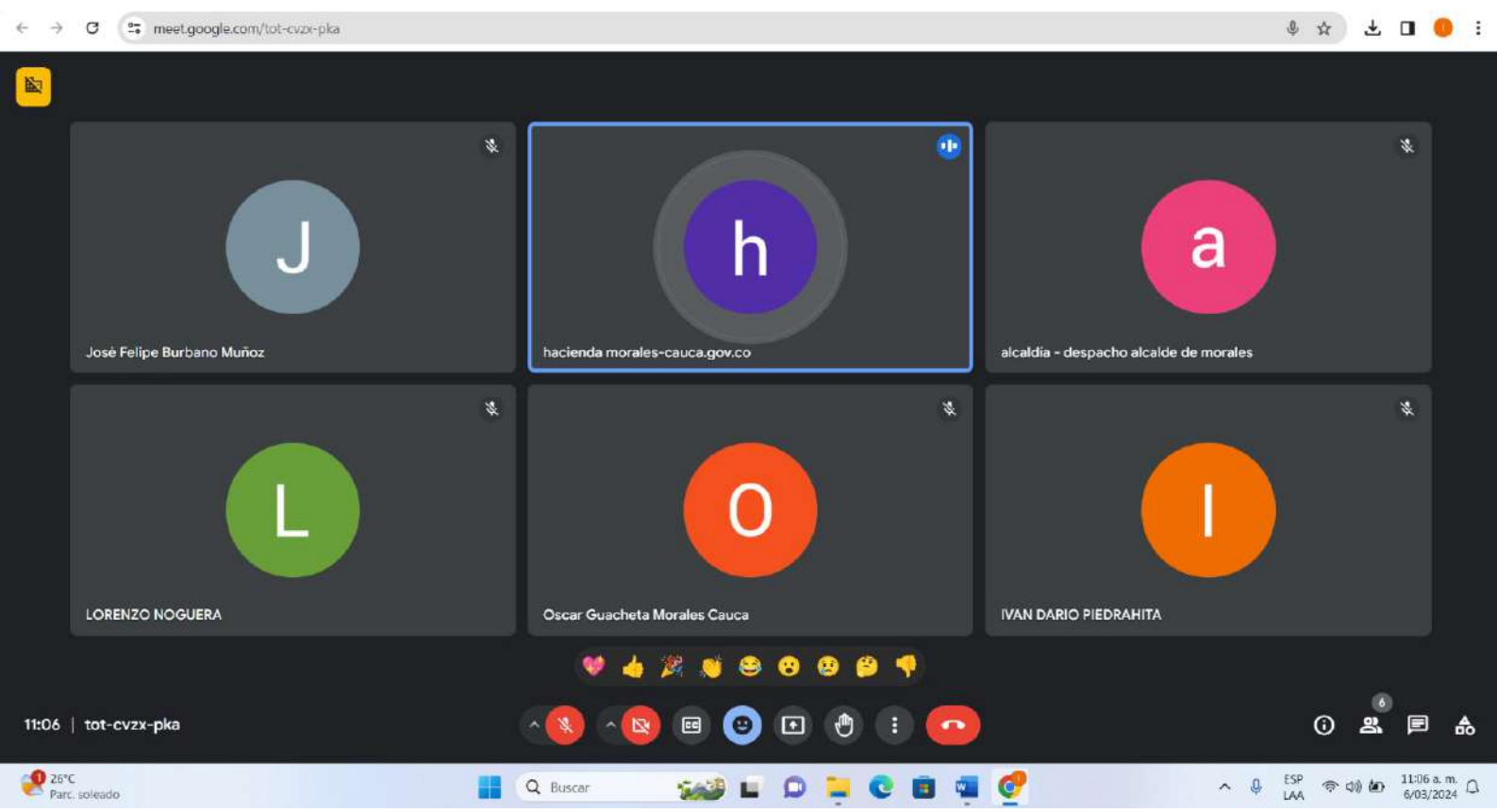
Yes | No | Maybe | More options

Invitation from Google Calendar

You are receiving this email because you are subscribed to calendar notifications. To stop receiving these emails, go to Calendar settings, select this calendar, and change "Other notifications".

Forwarding this invitation could allow any recipient to send a response to the organizer, be added to the guest list, invite others regardless of their own invitation status, or modify your RSVP. Learn more

invite.ics
2K


meet.google.com/tot-cvzx-pka
J
José Felipe Burbano Muñoz
h
hacienda morales-cauca.gov.co
a
alcaldía - despacho alcalde de morales
L
LORENZO NOGUERA
O
Oscar Guacheta Morales Cauca
I
IVAN DARIO PIEDRAHITA
11:06 | tot-cvzx-pka
Buscar
ESP
LAA
11:06 a. m.
6/03/2024

Lisset Piñeros <contacto@ideamosconsultores.com>

Fwd: Socialización proceso creación inspecciones de tránsito para ejercer control y vigilancia

Ideamos Consultores S.A.S <ideamosconsultores@gmail.com> 15 de marzo de 2024, 12:16
Para: contacto@ideamosconsultores.com

---------- Forwarded message ---------
De: **Luz Dary Serna Zuluaga** <luz.serna@fcm.org.co>
Date: mié, 13 mar 2024 a las 16:54
Subject: Socialización proceso creación inspecciones de tránsito para ejercer control y vigilancia
To: FCM-DNS <fcm-dns@fcm.org.co>, DIRECTOR SERVICIO AL CLIENTE - Victor Raul Taborda U. <dirservicioalcliente@concesionariosimit.com>, Oscar Javier Muñoz <oscarj.munoz@datatools.com.co>, Sandra Viviana Guzman <sandra.guzman@simitdelosandes.com.co>, Sandra Liliana Sanchez <ssanchez@conservit.co>, Carlos Alberto Vargas Bermudez <carlos.vargas@fcm.org.co>, Ana Carol Marcela Gonzalez Serna <ana.gonzalez@fcm.org.co>, Carlos Alvarez <carlos.alvarez@sesdii.com.co>, Guillermo Pinzón <gpinzon@visiontech.com.co>, sebastian.cairoza@sonitt.com <sebastian.cairoza@sonitt.com>, Erika Ospina Leiton <ideamosconsultores@gmail.com>

Cordial saludo;

La Federación Colombiana de Municipios - Dirección Nacional Simit se permite invitarlos a la reunión donde se realizará la socialización del proceso de creación de las inspecciones de tránsito para ejercer control y vigilancia, en cumplimiento a la Ley 2197 de 2022. Por favor replicar esta invitación con las personas de cada operador que consideren deben participar. Esta sesión será únicamente para personal de la FCM-Simit y los operadores del Simit. Gracias

Reunión de Microsoft Teams

Únase a través de su ordenador, aplicación móvil o dispositivo de sala
Haga clic aquí para unirse a la reunión

ID de la reunión: 250 966 286 378
Código de acceso: BSobSY
Descargar Teams | Unirse en la web

Infórmese | Opciones de reunión

Cordialmente,

Luz Dary Serna Zuluaga

Coordinadora

Grupo de Operación

Tel: +60 (1) 5934020 Ext. 1050

luz.serna@fcm.org.co - www.fcm.org.co

Carrera 7 No- 74B 56 Piso 18

Bogotá D.C. - Colombia - Suramérica

SOMOS REFERENTES DEL EMPODERAMIENTO Y DESARROLLO MUNICIPAL

Antes de imprimir este mensaje, asegúrese que es necesario. Proteger el medio ambiente está también en su mano.

Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y de sus adjuntos pueden generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquese al remitente. • Aplicamos la Ley Estatuaria 1581 de 2012, que protege el acceso a la información pública

--
Ivan Dario Piedrahita Arias
Representante Legal Ideamos Consultores S.A.S.

SOPORTE DE ASISTENCIA
CAPACITACIONES VIRTUALES
CONTRATO 24 DE 2024

1. Resumen

Título de la reunión	**Socialización proceso creación inspecciones de tránsito para ejercer control y vigilancia**
Participantes que asistieron	49
Hora de inicio	3/18/24, 7:53:28 AM
Hora de finalización	3/18/24, 9:13:38 AM
Duración de la reunión	1 h 20 min 10s
Tiempo medio de asistencia	55 min 46s

2. Participantes

Nombre	**Primera entrada**	**Última salida**	**Duración de la reunión**	**Correo electrónico**	**Id. de participante (UPN)**
Luz Dary Serna Zuluaga	3/18/24, 7:54:41 AM	3/18/24, 9:13:38 AM	1 h 15 min 55s	luz.serna@fcm.org.co	luz.serna@fcm.org.co
Claudia Maria Bejarano Barranco	3/18/24, 7:54:50 AM	3/18/24, 9:13:06 AM	1 h 18 min 16s	claudia.bejarano@fcm.org.co	claudia.bejarano@fcm.org.co
Mabel Alicia Rodriguez Otalora	3/18/24, 7:54:51 AM	3/18/24, 9:12:01 AM	1 h 17 min 9s	mabel.rodriguez@fcm.org.co	mabel.rodriguez@FCM.ORG.CO
Delis Mosquera Mosquera	3/18/24, 7:54:51 AM	3/18/24, 9:12:58 AM	1 h 18 min 6s	delis.mosquera@fcm.org.co	delis.mosquera@fcm.org.co
Angela Maria Garcia Tovar	3/18/24, 7:54:53 AM	3/18/24, 9:13:06 AM	1 h 18 min 13s	angela.garcia@fcm.org.co	angela.garcia@FCM.ORG.CO
Sandra Viviana Guzman	3/18/24, 7:56:04 AM	3/18/24, 9:12:53 AM	1 h 16 min 48s	sandra.guzman@simitdelosandes.com.co	sandra.guzman@simitdelosandes.com.co
Sandra Liliana Sanchez	3/18/24, 7:56:43 AM	3/18/24, 9:13:23 AM	1 h 16 min 39s	ssanchez@conservit.co	ssanchez@conservit.co
Clara Ximena Amortegui Amortegui	3/18/24, 7:56:52 AM	3/18/24, 9:12:56 AM	1 h 16 min 4s	clara.amortegui@fcm.org.co	clara.amortegui@fcm.org.co
Carlos Alberto Vargas Bermudez	3/18/24, 7:56:53 AM	3/18/24, 9:12:49 AM	1 h 15 min 56s	carlos.vargas@FCM.ORG.CO	carlos.vargas@FCM.ORG.CO
Carlos Alvarez Londoño	3/18/24, 7:58:01 AM	3/18/24, 9:12:48 AM	1 h 14 min 47s	carlos.alvarez.sesdii@fcm.org.co	carlos.alvarez.sesdii@fcm.org.co
Deisy Amparo Lara Barbon	3/18/24, 7:58:34 AM	3/18/24, 8:01:34 AM	3 min	deisylara@supertransporte.gov.co	deisylara@supertransporte.gov.co
Sebastian Cairoza (Invitado)	3/18/24, 7:59:14 AM	3/18/24, 9:12:38 AM	1 h 13 min 24s		
DEISY LARA BARBON	3/18/24, 7:59:36 AM	3/18/24, 9:13:06 AM	1 h 13 min 29s		
GUILLERMO PINZON (Invitado)	3/18/24, 7:59:43 AM	3/18/24, 9:12:45 AM	1 h 13 min 2s		
Aura	3/18/24, 7:59:43 AM	3/18/24, 9:13:38 AM	1 h 13 min 55s		
Antonio Vicente Ferias Araujo	3/18/24, 7:59:50 AM	3/18/24, 9:12:42 AM	1 h 12 min 52s	antonio.ferias@fcm.org.co	antonio.ferias@fcm.org.co
Maria Leonilde Perez Fernandez	3/18/24, 8:00:01 AM	3/18/24, 9:12:59 AM	1 h 12 min 57s	leonilde.perez@fcm.org.co	leonilde.perez@fcm.org.co
GLADYS ALICIA DIMATÉ JIMÉNEZ	3/18/24, 8:00:42 AM	3/18/24, 9:12:49 AM	1 h 12 min 6s		
Iván Piedrahita	3/18/24, 8:00:54 AM	3/18/24, 9:12:52 AM	1 h 11 min 58s		
Oscar Javier Muñoz	3/18/24, 8:01:41 AM	3/18/24, 9:12:52 AM	1 h 11 min 10s	oscarj.munoz@datatools.com.co	oscarj.munoz@datatools.com.co
Lina Maria Parrado Rincon	3/18/24, 8:01:57 AM	3/18/24, 9:12:56 AM	1 h 10 min 59s	lina.parrado@fcm.org.co	lina.parrado@FCM.ORG.CO
Fainory Piñeros	3/18/24, 8:02:44 AM	3/18/24, 9:13:27 AM	1 h 10 min 43s		
Martin Fernando Callejas	3/18/24, 8:04:02 AM	3/18/24, 9:13:38 AM	1 h 9 min 35s	martin.callejas@datatools.com.co	martin.callejas@datatools.com.co
Oscar Erney Avila Zorro	3/18/24, 8:05:30 AM	3/18/24, 8:06:59 AM	1 min 29s	oscar.avila@FCM.ORG.CO	oscar.avila@FCM.ORG.CO
oscar avila	3/18/24, 8:05:54 AM	3/18/24, 9:13:01 AM	1 h 7 min 7s		
DIRECTOR SERVICIO AL CLIENTE - Victor Raul Taborda U.	3/18/24, 8:06:26 AM	3/18/24, 9:12:53 AM	1 h 6 min 26s	dirservicioalcliente@promotecno.com.co	dirservicioalcliente@promotecno.com.co
Maria Cuervo	3/18/24, 8:06:33 AM	3/18/24, 8:48:21 AM	41 min 47s	maria.cuervo@simitdelosandes.com.co	maria.cuervo@simitdelosandes.com.co
Paula Alejandra Zamora Garay	3/18/24, 8:09:02 AM	3/18/24, 9:12:45 AM	1 h 3 min 42s	fcm.coordinadorcas@datatools.com.co	fcm.coordinadorcas@datatools.com.co
Elizabeth Rincon	3/18/24, 8:09:23 AM	3/18/24, 8:25:30 AM	16 min 7s	coordinadoroperaciones@sevial.com.co	coordinadoroperaciones@sevial.com.co
Kelly Perez	3/18/24, 8:09:49 AM	3/18/24, 8:14:09 AM	4 min 19s		
Esther Mireya Avila Moreno	3/18/24, 8:11:17 AM	3/18/24, 9:12:27 AM	1 h 1 min 10s	esther.avila@fcm.org.co	esther.avila@FCM.ORG.CO
Analista Cartera	3/18/24, 8:11:36 AM	3/18/24, 9:13:38 AM	1 h 2 min 1s	analistacartera@sevial.com.co	analistacartera@sevial.com.co
Edgar Figueroa	3/18/24, 8:12:55 AM	3/18/24, 9:12:00 AM	59 min 4s	efigueroa@conservit.co	efigueroa@conservit.co

Paola Cespedes	3/18/24, 8:13:24 AM	3/18/24, 9:12:49 AM	59 min 25s	gerencia@SEVIALSA.onmicrosoft.com	gerencia@sevial.com.co
Lorena	3/18/24, 8:14:06 AM	3/18/24, 9:13:29 AM	59 min 22s		
Diana R.	3/18/24, 8:16:02 AM	3/18/24, 9:13:16 AM	57 min 13s		
Carlos Hernando Salazar	3/18/24, 8:16:31 AM	3/18/24, 9:13:38 AM	57 min 7s	carlos.salazar.sesdii@fcm.org.co	carlos.salazar.sesdii@fcm.org.co
Jairo Alberto Londoño Del Valle	3/18/24, 8:17:09 AM	3/18/24, 9:12:45 AM	55 min 35s	jairo.londono@fcm.org.co	jairo.londono@fcm.org.co
Sandra	3/18/24, 8:18:13 AM	3/18/24, 8:31:16 AM	13 min 3s		
Hector Fabian Torres Soler	3/18/24, 8:18:48 AM	3/18/24, 9:11:59 AM	53 min 11s	hector.torres@fcm.org.co	hector.torres@FCM.ORG.CO
Sandra Patricia Cardenas Salas	3/18/24, 8:18:52 AM	3/18/24, 9:13:38 AM	54 min 46s	sandra.cardenas@fcm.org.co	sandra.cardenas@FCM.ORG.CO
Nancy Milena Sanchez Aguilera	3/18/24, 8:21:26 AM	3/18/24, 9:12:47 AM	51 min 20s	nancy.sanchez@fcm.org.co	nancy.sanchez@fcm.org.co
Thalia Nayeri Jimenez Mateus	3/18/24, 8:23:47 AM	3/18/24, 9:12:52 AM	49 min 5s	thalia.Jimenez@FCM.ORG.CO	thalia.Jimenez@FCM.ORG.CO
Alejandro Escobar	3/18/24, 8:30:22 AM	3/18/24, 9:12:01 AM	41 min 38s	aescobar@conservit.co	aescobar@conservit.co
Sandra Milena Bayona Urrego	3/18/24, 8:30:37 AM	3/18/24, 9:12:50 AM	42 min 12s	sandra.bayona@datatools.com.co	sandra.bayona@datatools.com.co
Sandra Milena Tapias Mena	3/18/24, 8:44:07 AM	3/18/24, 9:12:51 AM	28 min 43s	sandra.tapias@fcm.org.co	sandra.tapias@fcm.org.co
Leidy Forero	3/18/24, 8:51:06 AM	3/18/24, 9:12:00 AM	20 min 53s		
Katerine Rojas	3/18/24, 9:04:50 AM	3/18/24, 9:11:14 AM	6 min 23s		
Katerine Rojas	3/18/24, 9:11:10 AM	3/18/24, 9:13:16 AM	2 min 6s		

3. Actividades de la reunión

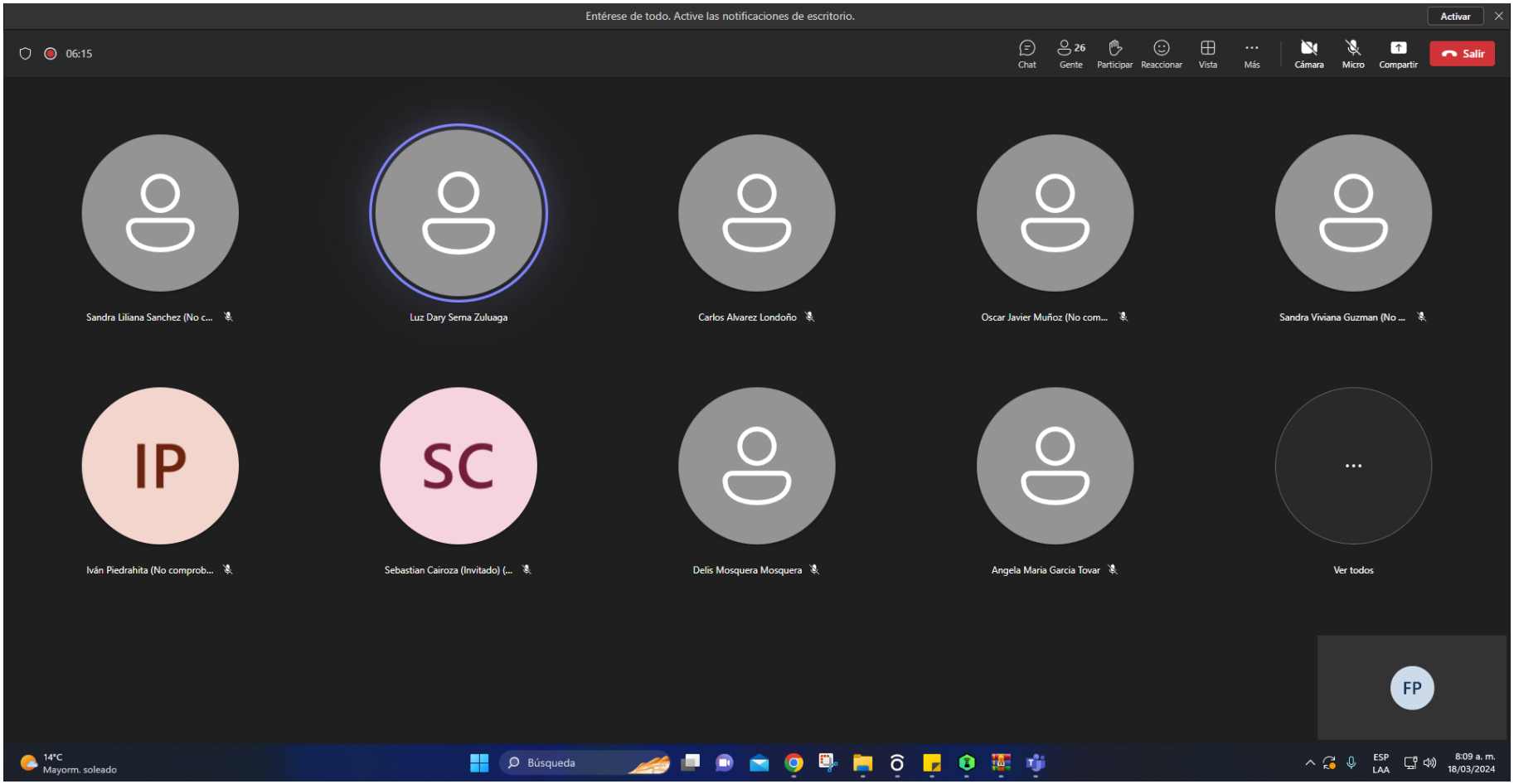
Nombre	Hora de entrada	Hora de salida	Duración	Correo electrónico	Rol
Luz Dary Serna Zuluaga	3/18/24, 7:54:41 AM	3/18/24, 8:27:51 AM	33 min 10s	luz.serna@fcm.org.co	Organizador
Luz Dary Serna Zuluaga	3/18/24, 8:30:52 AM	3/18/24, 9:13:38 AM	42 min 45s	luz.serna@fcm.org.co	Organizador
Claudia Maria Bejarano Barranco	3/18/24, 7:54:50 AM	3/18/24, 9:13:06 AM	1 h 18 min 16s	claudia.bejarano@fcm.org.co	Moderador
Mabel Alicia Rodriguez Otalora	3/18/24, 7:54:51 AM	3/18/24, 9:12:01 AM	1 h 17 min 9s	mabel.rodriguez@fcm.org.co	Moderador
Delis Mosquera Mosquera	3/18/24, 7:54:51 AM	3/18/24, 9:12:58 AM	1 h 18 min 6s	delis.mosquera@fcm.org.co	Moderador
Angela Maria Garcia Tovar	3/18/24, 7:54:53 AM	3/18/24, 9:13:06 AM	1 h 18 min 13s	angela.garcia@fcm.org.co	Moderador
Sandra Viviana Guzman	3/18/24, 7:56:04 AM	3/18/24, 9:12:53 AM	1 h 16 min 48s	sandra.guzman@simitdelosandes.com.co	Moderador
Sandra Liliana Sanchez	3/18/24, 7:56:43 AM	3/18/24, 9:13:23 AM	1 h 16 min 39s	ssanchez@conservit.co	Moderador
Clara Ximena Amortegui Amortegui	3/18/24, 7:56:52 AM	3/18/24, 9:12:56 AM	1 h 16 min 4s	clara.amortegui@fcm.org.co	Moderador
Carlos Alberto Vargas Bermudez	3/18/24, 7:56:53 AM	3/18/24, 9:12:49 AM	1 h 15 min 56s	carlos.vargas@FCM.ORG.CO	Moderador
Carlos Alvarez Londoño	3/18/24, 7:58:01 AM	3/18/24, 9:12:48 AM	1 h 14 min 47s	carlos.alvarez.sesdii@fcm.org.co	Moderador
Deisy Amparo Lara Barbon	3/18/24, 7:58:34 AM	3/18/24, 8:01:34 AM	3 min	deisylara@supertransporte.gov.co	Moderador
Sebastian Cairoza (Invitado)	3/18/24, 7:59:14 AM	3/18/24, 9:12:38 AM	1 h 13 min 24s		Moderador
DEISY LARA BARBON	3/18/24, 7:59:36 AM	3/18/24, 9:13:06 AM	1 h 13 min 29s		Moderador
GUILLERMO PINZON (Invitado)	3/18/24, 7:59:43 AM	3/18/24, 9:12:45 AM	1 h 13 min 2s		Moderador
Aura	3/18/24, 7:59:43 AM	3/18/24, 9:13:38 AM	1 h 13 min 55s		Moderador
Antonio Vicente Ferias Araujo	3/18/24, 7:59:50 AM	3/18/24, 9:12:42 AM	1 h 12 min 52s	antonio.ferias@fcm.org.co	Moderador
Maria Leonilde Perez Fernandez	3/18/24, 8:00:01 AM	3/18/24, 9:12:59 AM	1 h 12 min 57s	leonilde.perez@fcm.org.co	Moderador
GLADYS ALICIA DIMATÉ JIMÉNEZ	3/18/24, 8:00:42 AM	3/18/24, 9:12:49 AM	1 h 12 min 6s		Moderador
Iván Piedrahita	3/18/24, 8:00:54 AM	3/18/24, 9:12:52 AM	1 h 11 min 58s		Moderador
Oscar Javier Muñoz	3/18/24, 8:01:41 AM	3/18/24, 9:12:52 AM	1 h 11 min 10s	oscarj.munoz@datatools.com.co	Moderador
Lina Maria Parrado Rincon	3/18/24, 8:01:57 AM	3/18/24, 9:12:56 AM	1 h 10 min 59s	lina.parrado@fcm.org.co	Moderador
Fainory Piñeros	3/18/24, 8:02:44 AM	3/18/24, 9:13:27 AM	1 h 10 min 43s		Moderador
Martin Fernando Callejas	3/18/24, 8:04:02 AM	3/18/24, 9:13:38 AM	1 h 9 min 35s	martin.callejas@datatools.com.co	Moderador
Oscar Erney Avila Zorro	3/18/24, 8:05:30 AM	3/18/24, 8:06:59 AM	1 min 29s	oscar.avila@FCM.ORG.CO	Moderador
oscar avila	3/18/24, 8:05:54 AM	3/18/24, 9:13:01 AM	1 h 7 min 7s		Moderador
DIRECTOR SERVICIO AL CLIENTE - Victor Raul Taborda U.	3/18/24, 8:06:26 AM	3/18/24, 9:12:53 AM	1 h 6 min 26s	dirservicioalcliente@promotecno.com.co	Moderador
Maria Cuervo	3/18/24, 8:06:33 AM	3/18/24, 8:48:21 AM	41 min 47s	maria.cuervo@simitdelosandes.com.co	Moderador
Paula Alejandra Zamora Garay	3/18/24, 8:09:02 AM	3/18/24, 9:12:45 AM	1 h 3 min 42s	fcm.coordinadorcas@datatools.com.co	Moderador
Elizabeth Rincon	3/18/24, 8:09:23 AM	3/18/24, 8:25:30 AM	16 min 7s	coordinadoroperaciones@sevial.com.co	Moderador
Kelly Perez	3/18/24, 8:09:49 AM	3/18/24, 8:14:09 AM	4 min 19s		Moderador
Esther Mireya Avila Moreno	3/18/24, 8:11:17 AM	3/18/24, 9:12:27 AM	1 h 1 min 10s	esther.avila@fcm.org.co	Moderador
Analista Cartera	3/18/24, 8:11:36 AM	3/18/24, 9:13:38 AM	1 h 2 min 1s	analistacartera@sevial.com.co	Moderador
Edgar Figueroa	3/18/24, 8:12:55 AM	3/18/24, 9:12:00 AM	59 min 4s	efigueroa@conservit.co	Moderador

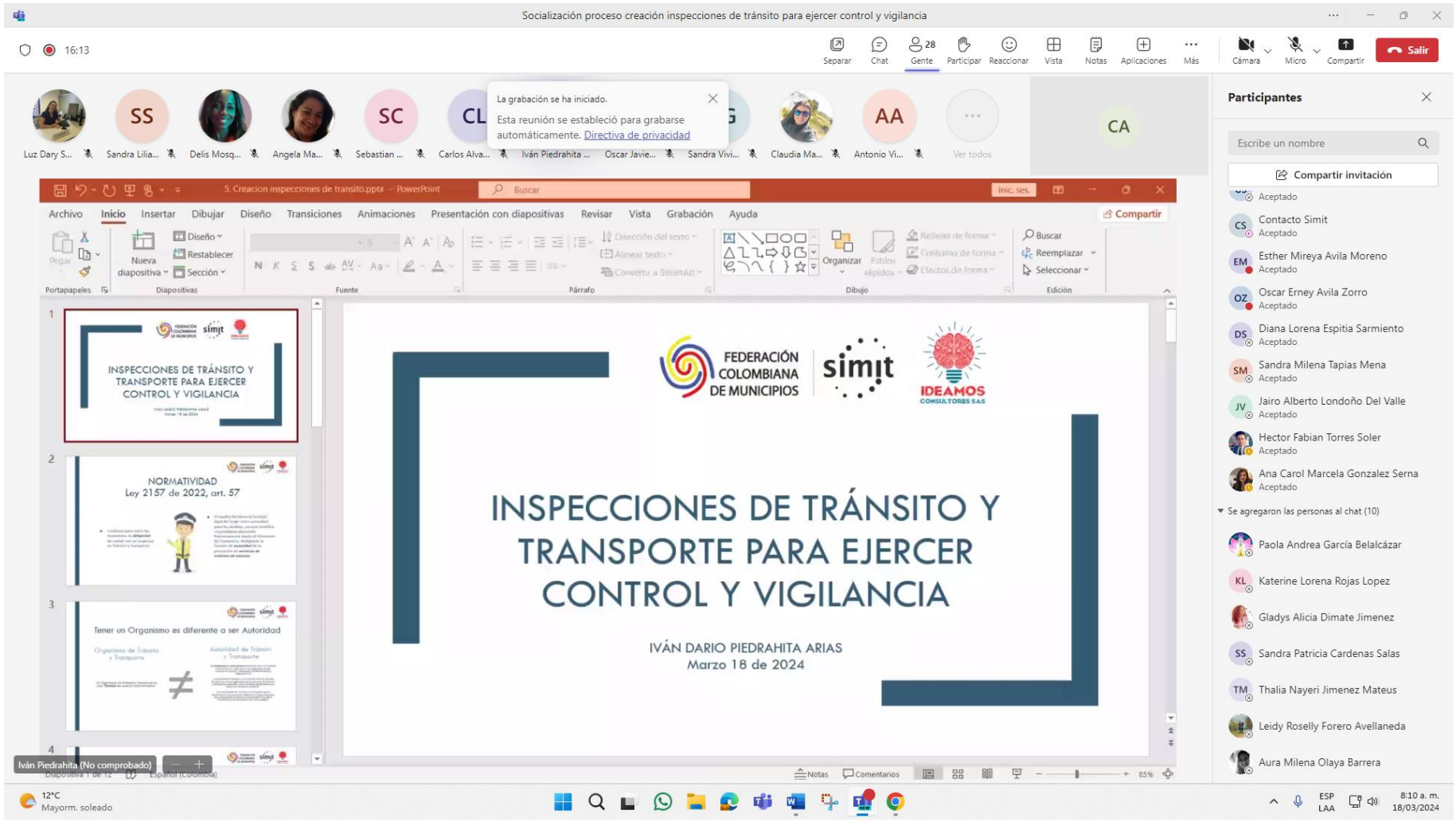
Paola Cespedes	3/18/24, 8:13:24 AM	3/18/24, 9:12:49 AM	59 min 25s	gerencia@SEVIALSA.onmicrosoft.com	Moderador
Lorena	3/18/24, 8:14:06 AM	3/18/24, 9:13:29 AM	59 min 22s		Moderador
Diana R.	3/18/24, 8:16:02 AM	3/18/24, 9:13:16 AM	57 min 13s		Moderador
Carlos Hernando Salazar	3/18/24, 8:16:31 AM	3/18/24, 9:13:38 AM	57 min 7s	carlos.salazar.sesdii@fcm.org.co	Moderador
Jairo Alberto Londoño Del Valle	3/18/24, 8:17:09 AM	3/18/24, 9:12:45 AM	55 min 35s	jairo.londono@fcm.org.co	Moderador
Sandra	3/18/24, 8:18:13 AM	3/18/24, 8:31:16 AM	13 min 3s		Moderador
Hector Fabian Torres Soler	3/18/24, 8:18:48 AM	3/18/24, 9:11:59 AM	53 min 11s	hector.torres@fcm.org.co	Moderador
Sandra Patricia Cardenas Salas	3/18/24, 8:18:52 AM	3/18/24, 9:13:38 AM	54 min 46s	sandra.cardenas@fcm.org.co	Moderador
Nancy Milena Sanchez Aguilera	3/18/24, 8:21:26 AM	3/18/24, 9:12:47 AM	51 min 20s	nancy.sanchez@fcm.org.co	Moderador
Thalia Nayeri Jimenez Mateus	3/18/24, 8:23:47 AM	3/18/24, 9:12:52 AM	49 min 5s	thalia.Jimenez@FCM.ORG.CO	Moderador
Alejandro Escobar	3/18/24, 8:30:22 AM	3/18/24, 9:12:01 AM	41 min 38s	aescobar@conservit.co	Moderador
Sandra Milena Bayona Urrego	3/18/24, 8:30:37 AM	3/18/24, 9:12:50 AM	42 min 12s	sandra.bayona@datatools.com.co	Moderador
Sandra Milena Tapias Mena	3/18/24, 8:44:07 AM	3/18/24, 9:12:51 AM	28 min 43s	sandra.tapias@fcm.org.co	Moderador
Leidy Forero	3/18/24, 8:51:06 AM	3/18/24, 9:12:00 AM	20 min 53s		Moderador
Katerine Rojas	3/18/24, 9:04:50 AM	3/18/24, 9:11:14 AM	6 min 23s		Moderador
Katerine Rojas	3/18/24, 9:11:10 AM	3/18/24, 9:13:16 AM	2 min 6s		Moderador

Capacitación Concesionarios y colaboradores de la Federación Colombiana de Municipios

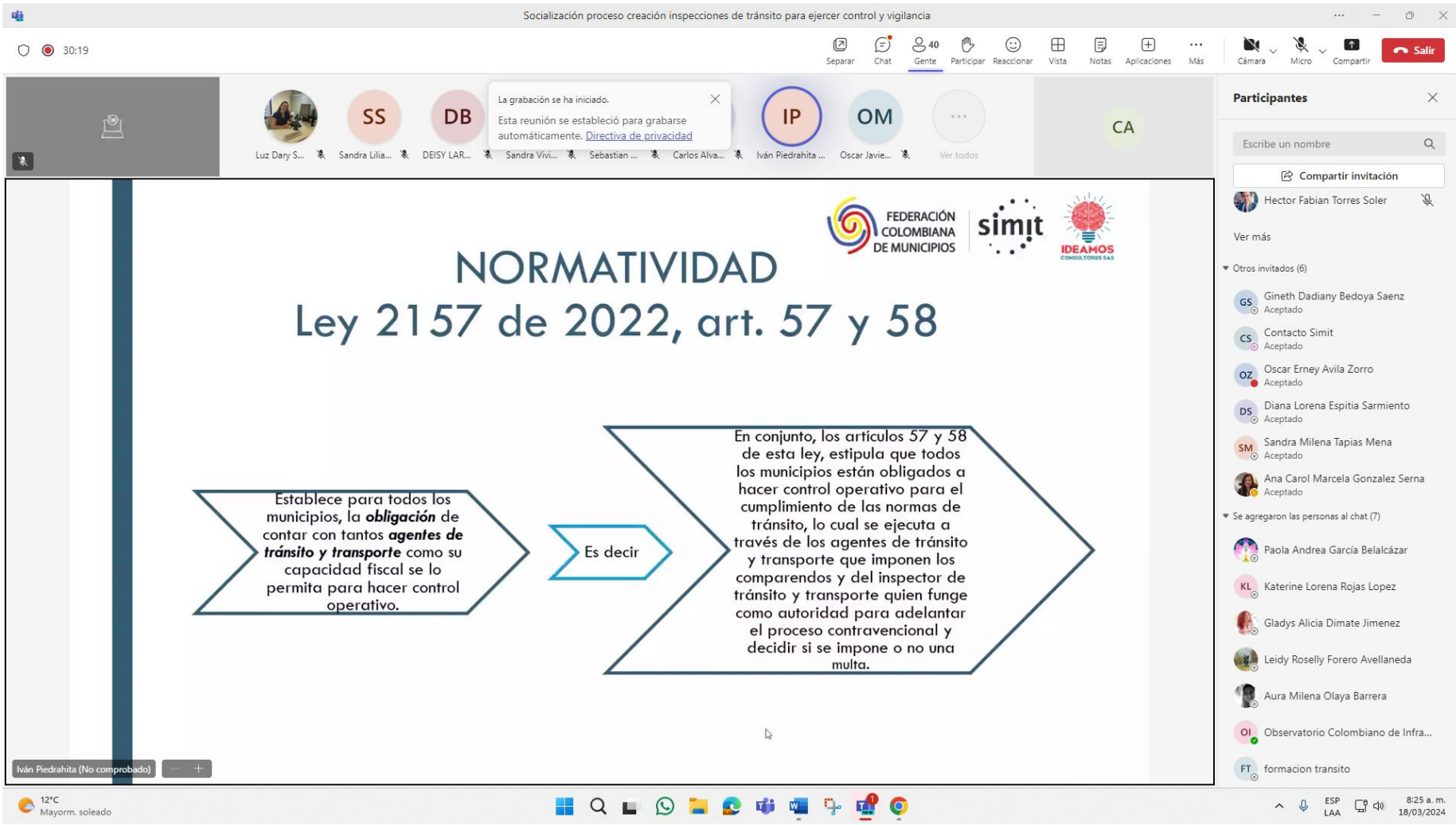
18/marzo/2024

TEMA: Inspecciones de tránsito y transporte para ejercer control y vigilancia



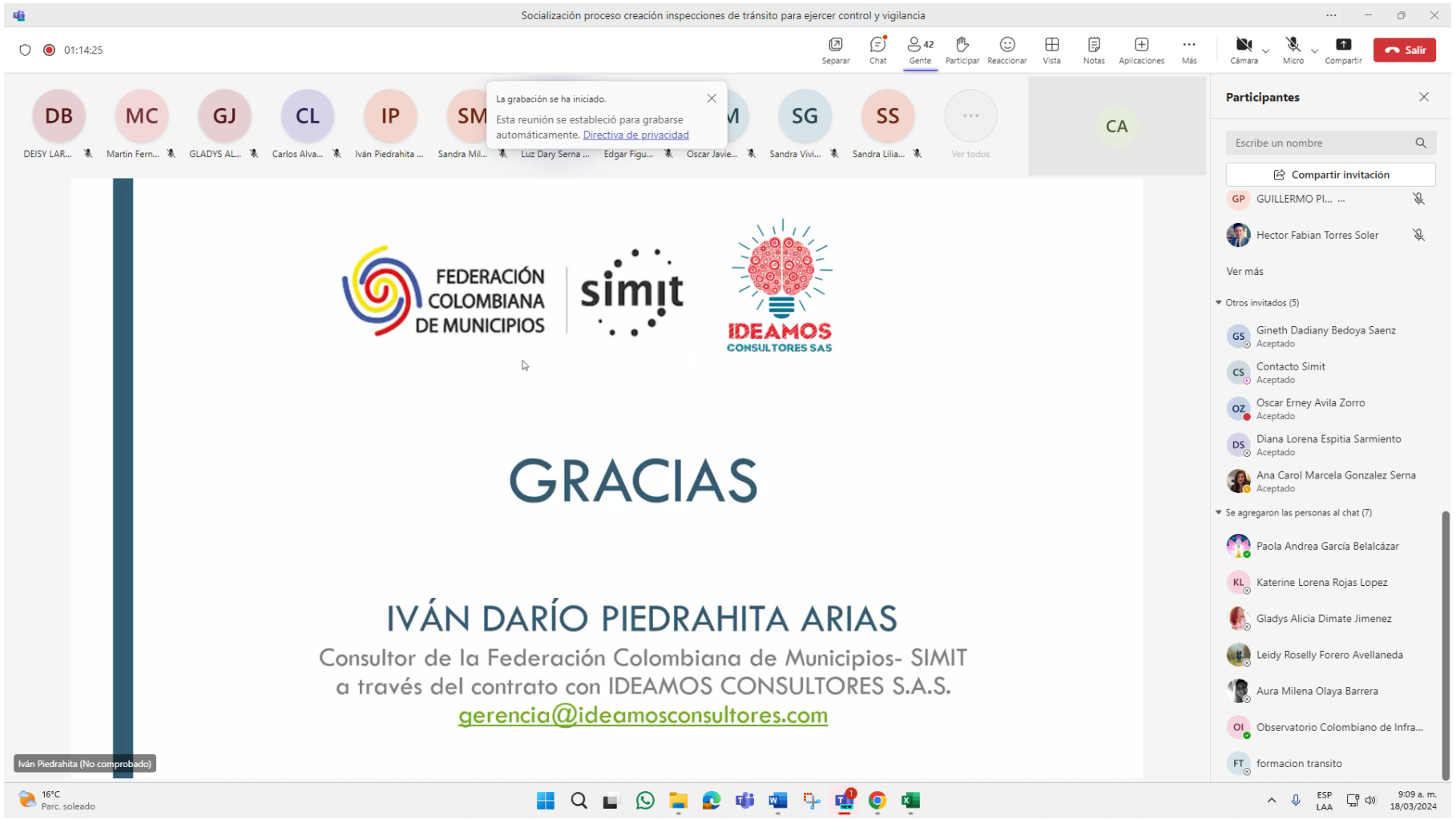

Socialización proceso creación inspecciones de tránsito para ejercer control y vigilancia
La grabación se ha iniciado.
Esta reunión se estableció para grabarse automáticamente. Directiva de privacidad
Participantes
Escribe un nombre
Compartir invitación
INSPECCIONES DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PARA EJERCER CONTROL Y VIGILANCIA
IVÁN DARIO PIEDRAHITA ARIAS
Marzo 18 de 2024
NORMATIVIDAD
Ley 2157 de 2022, art. 57
Tener un Organismo es diferente a ser Autoridad
Iván Piedrahita (No comprobado)


Entérese de todo. Active las notificaciones de escritorio.
Activar
15:43
Chat
Gente
Participar
Reaccionar
Vista
Más
Cámara
Micro
Compartir
Salir
FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS
simit
IDEAMOS CONSULTORES SAS
NORMATIVIDAD
Ley 2157 de 2022, art. 57
Establece para todos los municipios, la obligación de contar con un Inspector de Tránsito y Transporte.
El cambio fortalece la facultad legal de fungir como autoridad para los alcaldes, porque modifica el paradigma planteado históricamente desde el Ministerio de Transporte, desligando la función de autoridad de la prestación de servicios de trámites de tránsito.
teams.microsoft.com está compartiendo tu pantalla.
Dejar de compartir
Ocultar
Sandra Lilia...
Luz Dary S...
Carlos Alva...
Oscar Javie...
IP
Iván Piedrahita ...
SC
Sebastian ...
Sandra Vivi...
Delis Mosq...
DB
DEISY LAR...
Angela Ma...
Claudia Ma...
Ver todos
FP
Iván Piedrahita (No comprobado)
14°C
Mayorm. soleado
Búsqueda
ESP
LAA
8:18 a. m.
18/03/2024


Socialización proceso creación inspecciones de tránsito para ejercer control y vigilancia
30:19
Separar
Chat
Gente
Participar
Reaccionar
Vista
Notas
Aplicaciones
Más
Cámara
Micro
Compartir
Salir
La grabación se ha iniciado.
Esta reunión se estableció para grabarse automáticamente. Directiva de privacidad
Luz Dary S...
Sandra Lilia...
DEISY LAR...
Sandra Vivi...
Sebastian ...
Carlos Alva...
Iván Piedrahita ...
Oscar Javie...
Ver todos
SS
DB
IP
OM
CA
Participantes
Escribe un nombre
Compartir invitación
Hector Fabian Torres Soler
Ver más
Otros invitados (6)
Gineth Dadiany Bedoya Saenz
Aceptado
Contacto Simit
Aceptado
Oscar Erney Avila Zorro
Aceptado
Diana Lorena Espitia Sarmiento
Aceptado
Sandra Milena Tapias Mena
Aceptado
Ana Carol Marcela Gonzalez Serna
Aceptado
Se agregaron las personas al chat (7)
Paola Andrea García Belalcázar
Katerine Lorena Rojas Lopez
Gladys Alicia Dimate Jimenez
Leidy Roselly Forero Avellaneda
Aura Milena Olaya Barrera
Observatorio Colombiano de Infra...
formacion transito
FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS
simit
IDEAMOS CONSULTORES SAS
NORMATIVIDAD
Ley 2157 de 2022, art. 57 y 58
Establece para todos los municipios, la obligación de contar con tantos agentes de tránsito y transporte como su capacidad fiscal se lo permita para hacer control operativo.
Es decir
En conjunto, los artículos 57 y 58 de esta ley, estipula que todos los municipios están obligados a hacer control operativo para el cumplimiento de las normas de tránsito, lo cual se ejecuta a través de los agentes de tránsito y transporte que imponen los comparendos y del inspector de tránsito y transporte quien funge como autoridad para adelantar el proceso contravencional y decidir si se impone o no una multa.
Iván Piedrahita (No comprobado)
12°C
Mayorm. soleado
ESP
LAA
8:25 a. m.
18/03/2024


Entérese de todo. Active las notificaciones de escritorio.
Activar
31:47
Chat
Gente
Participar
Reaccionar
Vista
Más
Cámara
Micro
Compartir
Salir
FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS
simit
IDEAMOS
INSPECTORES MUNICIPALES
Obligación de tener un Inspector: Puede cumplirse con un Inspector de Tránsito y Transporte o asignándole al inspector de policía, funciones de inspector de tránsito y transporte.
Obligación de tener agentes de tránsito y transporte: Gracias a los artículos 56 y 58 de la Ley 2197 de 2022, pueden ser funcionarios de carrera, en encargo, en planta provisional o incluso contratados por prestación de servicios.
Una alternativa para cumplir estas obligaciones es celebrar convenios interadministrativos entre el municipio y el organismo de tránsito departamental, o con municipios cercanos. Lo importante es garantizar que se realice el control operativo en vía y que los presuntos infractores tengan garantizado el derecho a la defensa y contradicción ante el inspector.
Participantes
Compartir invitación
En esta reunión (40)
Edgar Figueroa...
Fainory Piñeros
Alejandro Esco...
Analista Cartera ...
Angela Maria Garcia Tovar
Antonio Vicente Ferias Araujo
Aura (No comproba...
Carlos Alvarez Londoño
Carlos Hernando Salazar
Carlos Alberto Vargas Bermudez
Clara Ximena Amortegui Amor...
Claudia Maria Bejarano Barran...
DEISY LARA BA...
Delis Mosquera Mosquera
Carlos Alva...
DEISY LAR...
Iván Piedrahita ...
Luz Dary S...
Sandra Lilia...
Oscar Javie...
Sandra Vivi...
Sebastian ...
Delis Mosq...
Angela Ma...
Claudia Ma...
Antonio Vi...
GLADYS AL...
Lina Maria ...
Martin Fern...
Ver todos
Iván Piedrahita (No comprobado)
NASDAQ +1,21%
Búsqueda
ESP LAA
8:34 a. m. 18/03/2024


Entérese de todo. Active las notificaciones de escritorio.
Activar
52:38
Chat
41
Gente
Participar
Reaccionar
Vista
Más
Cámara
Micro
Compartir
Salir
FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS
simit
IDEAMOS CONSULTORES SAS
RANGOS DE COMPARENDOS
La numeración de los comparendos en Colombia es única y está controlada y centralizada por el gobierno nacional (Ministerio de Transporte) a través del RUNT.
El procedimiento para solicitar los rangos de comparendos al Ministerio de Transporte se haya establecido en la Resolución 3442 de 2010, la cual fue compilada en la Resolución 20223040045295 del 4 de agosto de 2022.
Lorena (No comprobado)
IP
Iván Piedrahita ...
Edgar Figu...
Martin Fern...
Luz Dary S...
GJ
GLADYS AL...
Ver todos
FP
Iván Piedrahita (No comprobado)
16°C
Parc. soleado
Búsqueda
ESP
8:55 a. m.
18/03/2024
Mostrar iconos ocultos


Socialización proceso creación inspecciones de tránsito para ejercer control y vigilancia
01:14:25
Separar
Chat
Gente
Participar
Reaccionar
Vista
Notas
Aplicaciones
Más
Cámara
Micro
Compartir
Salir
La grabación se ha iniciado.
Esta reunión se estableció para grabarse automáticamente. Directiva de privacidad
Participantes
Escribe un nombre
Compartir invitación
Hector Fabian Torres Soler
Ver más
Otros invitados (5)
Gineth Dadiany Bedoya Saenz
Aceptado
Contacto Simit
Aceptado
Oscar Erney Avila Zorro
Aceptado
Diana Lorena Espitia Sarmiento
Aceptado
Ana Carol Marcela Gonzalez Serna
Aceptado
Se agregaron las personas al chat (7)
Paola Andrea García Belalcázar
Katerine Lorena Rojas Lopez
Gladys Alicia Dimate Jimenez
Leidy Roselly Forero Avellaneda
Aura Milena Olaya Barrera
Observatorio Colombiano de Infra...
formacion transito
FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS
simit
IDEAMOS CONSULTORES SAS
GRACIAS
IVÁN DARÍO PIEDRAHITA ARIAS
Consultor de la Federación Colombiana de Municipios- SIMIT
a través del contrato con IDEAMOS CONSULTORES S.A.S.
gerencia@ideamosconsultores.com
Iván Piedrahita (No comprobado)
16°C
Parc. soleado
ESP
LAA
9:09 a. m.
18/03/2024

Doctor
GILBERTO TORO GIRALDO
Federación Colombiana de Municipios
Ciudad

Asunto: Solicitud Acompañamiento Cumpleaños Municipio de Tocaima-Cundinamarca

Respetado Doctor

Me dirijo a usted con el fin de solicitarle muy comedidamente el acompañamiento de la Federación Colombiana de Municipios en las actividades programadas para la celebración del cumpleaños del municipio de Tocaima - Cundinamarca, el próximo **20 de marzo de 2024**. Este evento, conmemora los **480 años** de fundación de nuestro municipio, y busca fortalecer el sentido de pertenencia e identidad de la comunidad, así como promover la cultura, el turismo y la economía local.

En este sentido, solicitamos su apoyo en los siguientes aspectos:

1. **Unidad móvil de la Federación Colombiana de Municipios:**
 Seguridad vial: Capacitación y sensibilización a la comunidad en temas de seguridad vial, especialmente dirigida a niños, jóvenes y adultos.
 Trámites del SIMIT: Brindar atención y orientación a la comunidad sobre los diferentes trámites y servicios que ofrece el SIMIT, como la consulta de comparendos, el pago de multas y la actualización de datos.
2. **Acompañamiento del equipo de prensa:**
 Cobertura y difusión del evento a través de los diferentes canales de comunicación de la Federación Colombiana de Municipios, como su página web, redes sociales y boletín informativo.
 Realización de entrevistas con las autoridades locales, líderes comunitarios y visitantes del evento.
3. **Convenio de vigía municipal:**
 Estudiar la posibilidad de suscribir un convenio de colaboración con la Federación Colombiana de Municipios para la implementación del programa de vigía municipal en Tocaima.

Estamos seguros de que el acompañamiento de la Federación Colombiana de Municipios será un gran aporte al éxito de la celebración del cumpleaños de Tocaima. Agradecemos de antemano su atención y esperamos su respuesta favorable.

Cordialmente,

NELSON DAVID PINTO GONZALEZ
Secretario General y De gobierno

Elaboró: Juan Andrés Ibarra – Enlace Municipal

Capacitación presencial 480 años municipio de Tocaima

20/marzo/2024

Tema: Seguridad vial




¡103 caminos,
un solo país!
TOME
SU
TURNO



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS	FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS Lista de Asistencia Proceso Mejoramiento contínuo	CÓDIGO:	FORM-CyE-14 -05-02
		VERSIÓN:	1
		FECHA:	24/02/2017

Tema Principal: Sensibilización en normas de tránsito - Tocaima Cundinamarca

Temas Específicos:

Asistentes

No	Nombres	Apellidos	Identificación	Municipio	Ocupación
1	MARIA I CASTILLO	CASTILLO WALDRON	1075624432	TOCAIMA.	SECRETARIA EJECUTIVA.
2	JOSE FRANCISCO	RODRIGUEZ CARRILLO	79846577	TOCAIMA	DESEMPLEADO.
3	MARCO	SARMIENTO SANCHEZ	3209466	TOCAIMA	VENDEDOR CHANCE
4	MARTHA	RODRIGUEZ CASTRO	21015737	TOCAIMA	EMPLEADA-ALCALDIA
5	Marcley	Garzon	39549687	Tocaima	Empleada
6	Salma Yumary Mirque	Mirquez	1003.822 065	Tocaima.	Salma M.
7	Jackeline Paez	PAEZ RAMIREZ	52376970	Bogota	
8	William Velásquez	Velasquez. Juyó	79300653	Bogotá	
9	Juan	Esteban	Ovalle	Tocaima	Estudiante
10	Emilr	Nicol Rodrigez	Pz	Tocoima	Estudiante
11	Dilan	Morales	laboa	tocaima	estudiante

Fecha: | **Conferencista:**

"Declaro que conozco la Política de Tratamiento de la Información Personal de la Federación Colombiana de Municipios y por tanto autorizo de manera expresa e inequívoca que mis datos personales sean tratados conforme a lo previsto en dicha Política".

Powered by CamScanner

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS	FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS Lista de Asistencia Proceso Mejoramiento continuo	CÓDIGO:	FORM-CyE-14 -05-02
		VERSIÓN:	1
		FECHA:	24/02/2017

Tema Principal: Sensibilización en normas de tránsito - Tocaima Cundinamarca

Temas Específicos:

Asistentes

No	Nombres	Apellidos	Identificación	Municipio	Ocupación
12	Cristian camilo	Bautista Paez		Tocaima	estudiante
13	Ruby Pineda	Ospino	21.018.424	Tocaima	Ruby
14	Bely	Medina Fass.	20662400	tocaima	Bely
15	Dely Bibiana	Ruiz Segura	1075625536	Tocaima	Docente
16	Angie	Gamez Ruiz	1075628700	Tocaima	Estudiante
17	Santiago	Gámez Ruiz	1075630346	Tocaima	Estudiante
18	santiago	Heredia cifuentes	1075627459	Tocaima	estudiante
19	sally	Sophia		Tocaima	estudiante
20	Jhonathan estiven	Villamil villalobos		tocaima	estudiante
21	Juan Pablo	Castro Bustos	80654312	tocaima	conductor
22	Nilson David	cortes cruz		tocaima	estudiante

Fecha:		Conferencista:	

"Declaro que conozco la Política de Tratamiento de la Información Personal de la Federación Colombiana de Municipios y por tanto autorizo de manera expresa e inequívoca que mis datos personales sean tratados conforme a lo previsto en dicha Política".

Powered by CamScanner

Registro de Asistencia

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS	FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS Lista de Asistencia Proceso Mejoramiento contínuo	CÓDIGO:	FORM-CyE-14 -05-02
		VERSIÓN:	1
		FECHA:	24/02/2017

Tema Principal: Sensibilización en normas de tránsito - Tocaima Cundinamarca

Temas Específicos:

Asistentes

No	Nombres	Apellidos	Identificación	Municipio	Ocupación
23	victor manuel	cifuentes Heredia	Tocaima		ESTUDIANTE
24	Jairo Hoya.	Hoya Romero.	87.397.361		conductor.
25	Fredy Nieto H	Nieto Herrera	80 357 431	Tocaima	conductor
26	Francisco Forero	Forero	1072744405	Tocaima	Conductor
27	JHON JAIRO	VARGAS ORTIZ	1030541147.	Tocaima	conductor.
28	Sergio Rico	Rico Ballesteros	80 37 726	TOCAIMA	CONDUCTOR
29	INGRES LOZANO.	LOZANO HUERTAS	80.356 V0	TOCAIMA	Seguridad (vigilante).
30	Yaneth Donado	Donado	32641724	toc.	Auxiliar Funcionario Público
31	Sandra Alexander	Morales leon	8002290.	Tocaima.	
32	Nigia Helena	Aguirre Ramírez	52.085.585	Tocaima	Firma Alcaldía
33					

Fecha:		Conferencista:	

"Declaro que conozco la Política de Tratamiento de la Información Personal de la Federación Colombiana de Municipios y por tanto autorizo de manera expresa e inequívoca que mis datos personales sean tratados conforme a lo previsto en dicha Política".

Powered by CamScanner

Lisset Piñeros <contacto@ideamosconsultores.com>

Fwd: Invitación a capacitación FCM - SIMIT

1 mensaje

Ideamos Consultores S.A.S <ideamosconsultores@gmail.com> 20 de marzo de 2024, 16:01
Para: contacto@ideamosconsultores.com

---------- Forwarded message ---------
De: **Clara Ximena Amortegui Amortegui** <clara.amortegui@fcm.org.co>
Date: vie, 15 mar 2024 a las 14:44
Subject: Invitación a capacitación FCM - SIMIT
To: Alcaldia Abriaqui-Antioquia <alcaldia@abriaqui-antioquia.gov.co>, alcaldia@alejandria-antioquia.gov.co <alcaldia@alejandria-antioquia.gov.co>, Alcaldia Angelopolis-Antioquia <alcaldia@angelopolis-antioquia.gov.co>, alcaldia@argelia-antioquia.gov.co <alcaldia@argelia-antioquia.gov.co>, alcaldia@briceno-antioquia.gov.co <alcaldia@briceno-antioquia.gov.co>, gobierno@caceres-antioquia.gov.co <gobierno@caceres-antioquia.gov.co>, alcaldia <alcaldia@cisneros-antioquia.gov.co>, Alcaldia Concepcion-Antioquia <alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co>, alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co <alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co>, Ideamos Consultores S.A:S <ideamosconsultores@gmail.com>, Alcaldia El Penol-Antioquia <alcaldia@elpenol-antioquia.gov.co>, Alcaldia Entrerrios-Antioquia <alcaldia@entrerrios-antioquia.gov.co>, Alcaldia Guarme <alcaldia@guarne-antioquia.gov.co>, Alcaldia Guatape-Antioquia <alcaldia@guatape-antioquia.gov.co>, alcaldia@ituango-antioquia.gov.co <alcaldia@ituango-antioquia.gov.co>, Alcaldia Jerico-Antioquia <alcaldia@jerico-antioquia.gov.co>, Alcaldia La Pintada-Antioquia <alcaldia@lapintada-antioquia.gov.co>, Alcaldia Maceo-Antioquia <alcaldia@maceo-antioquia.gov.co>, Alcaldia Montebello-Antioquia <alcaldia@montebello-antioquia.gov.co>, alcaldia@murindo-antioquia.gov.co <alcaldia@murindo-antioquia.gov.co>, alcaldia@mutata-antioquia.gov.co <alcaldia@mutata-antioquia.gov.co>, Alcaldia Olaya-Antioquia <alcaldia@olaya-antioquia.gov.co>, gobierno@peque-antioquia.gov.co <gobierno@peque-antioquia.gov.co>, contactenos@puertonare-antioquia.gov.co <contactenos@puertonare-antioquia.gov.co>, contactenos@remedios-antioquia.gov.co <contactenos@remedios-antioquia.gov.co>, Alcaldia El Retiro-Antioquia <alcaldia@elretiro-antioquia.gov.co>, alcaldia@salgar-antioquia.gov.co <alcaldia@salgar-antioquia.gov.co>, alcaldia@sancarlos-antioquia.gov.co <alcaldia@sancarlos-antioquia.gov.co>, Alcaldia San Francisco-Antioquia <alcaldia@sanfrancisco-antioquia.gov.co>, contactenos@sanjosedelamontana-antioquia.gov.co <contactenos@sanjosedelamontana-antioquia.gov.co>, contactenos@sanjuandeuraba-antioquia.gov.co <contactenos@sanjuandeuraba-antioquia.gov.co>, alcaldia@sanpedrodeuraba-antioquia.gov.co <alcaldia@sanpedrodeuraba-antioquia.gov.co>, Alcaldia San Rafael-Antioquia <alcaldia@sanrafael-antioquia.gov.co>, contactenos@sanroque-antioquia.gov.co <contactenos@sanroque-antioquia.gov.co>, alcaldia@sanvicente-antioquia.gov.co <alcaldia@sanvicente-antioquia.gov.co>, contactenos@santodomingo-antioquia.gov.co <contactenos@santodomingo-antioquia.gov.co>, contactenos@taraza-antioquia.gov.co <contactenos@taraza-antioquia.gov.co>, alcaldia@vegachi-antioquia.gov.co <alcaldia@vegachi-antioquia.gov.co>, alcaldia@venecia-antioquia.gov.co <alcaldia@venecia-antioquia.gov.co>, Contactenos Vigia del Fuerte-Antioquia <contactenos@vigiadelfuerte-antioquia.gov.co>, gobierno@yolombo-antioquia.gov.co <gobierno@yolombo-antioquia.gov.co>, alcaldia@yondo-antioquia.gov.co <alcaldia@yondo-antioquia.gov.co>, contactenos@zaragoza-antioquia.gov.co <contactenos@zaragoza-antioquia.gov.co>, Luz Dary Serna Zuluaga <luz.serna@fcm.org.co>, DIRECTORA DE OPERACIONES - Kelly Perez G. <diroperaciones@concesionariosimit.com>



Puede ingresar a la capacitación a través del siguiente link:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19:meeting_MjU0ZTZhNzAtYzVmNi00OTMzLTk5MzItMWU3NmIxM2FhYjFl@thread.v2/0?context=%7B%22Tid%22:%221adca1df-448b-4e01-a1bc-9754ba029e9c%22,%22Oid%22:%220cb26480-695c-4066-a0d1-affbfd76f92a%22%7D

Join conversation

teams.microsoft.com

Cordialmente,

Clara Ximena Amortegui Amortegui

Profesional

Grupo de Operación

Tel: +60 (1) 5934020 Ext. 1056

clara.amortegui@fcm.org.co - www.fcm.org.co

Carrera 7 No- 74B 56 Piso 18

Bogotá D.C. - Colombia - Suramérica

SOMOS REFERENTES DEL EMPODERAMIENTO Y DESARROLLO MUNICIPAL

Antes de imprimir este mensaje, asegúrese que es necesario. Proteger el medio ambiente está también en su mano.

Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y de sus adjuntos pueden generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquese al remitente. • Aplicamos la Ley Estatuaria 1581 de 2012, que protege el acceso a la información pública

--

Ivan Dario Piedrahita Arias

Representante Legal Ideamos Consultores S.A.S.

Lisset Piñeros <contacto@ideamosconsultores.com>

Fwd: Invitación a capacitación

1 mensaje

Ideamos Consultores S.A:S <ideamosconsultores@gmail.com> 13 de marzo de 2024, 13:01
Para: contacto@ideamosconsultores.com

---------- Forwarded message ---------
De: **Clara Ximena Amortegui Amortegui** <clara.amortegui@fcm.org.co>
Date: mié, 13 mar 2024 a las 12:11
Subject: Invitación a capacitación
To: Alcaldia Abriaqui-Antioquia <alcaldia@abriaqui-antioquia.gov.co>, alcaldia@alejandria-antioquia.gov.co <alcaldia@alejandria-antioquia.gov.co>, Alcaldia Angelopolis-Antioquia <alcaldia@angelopolis-antioquia.gov.co>, alcaldia@argelia-antioquia.gov.co <alcaldia@argelia-antioquia.gov.co>, alcaldia@briceno-antioquia.gov.co <alcaldia@briceno-antioquia.gov.co>, gobierno@caceres-antioquia.gov.co <gobierno@caceres-antioquia.gov.co>, alcaldia <alcaldia@cisneros-antioquia.gov.co>, Alcaldia Concepcion-Antioquia <alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co>, alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co <alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co>, Ideamos Consultores S.A:S <ideamosconsultores@gmail.com>, Alcaldia El Penol-Antioquia <alcaldia@elpenol-antioquia.gov.co>, Alcaldia Entrerrios-Antioquia <alcaldia@entrerrios-antioquia.gov.co>, Alcaldia Guarme <alcaldia@guarne-antioquia.gov.co>, Alcaldia Guatape-Antioquia <alcaldia@guatape-antioquia.gov.co>, alcaldia@ituango-antioquia.gov.co <alcaldia@ituango-antioquia.gov.co>, Alcaldia Jerico-Antioquia <alcaldia@jerico-antioquia.gov.co>, Alcaldia La Pintada-Antioquia <alcaldia@lapintada-antioquia.gov.co>, Alcaldia Maceo-Antioquia <alcaldia@maceo-antioquia.gov.co>, Alcaldia Montebello-Antioquia <alcaldia@montebello-antioquia.gov.co>, alcaldia@murindo-antioquia.gov.co <alcaldia@murindo-antioquia.gov.co>, alcaldia@mutata-antioquia.gov.co <alcaldia@mutata-antioquia.gov.co>, Alcaldia Olaya-Antioquia <alcaldia@olaya-antioquia.gov.co>, gobierno@peque-antioquia.gov.co <gobierno@peque-antioquia.gov.co>, contactenos@puertonare-antioquia.gov.co <contactenos@puertonare-antioquia.gov.co>, contactenos@remedios-antioquia.gov.co <contactenos@remedios-antioquia.gov.co>, Alcaldia El Retiro-Antioquia <alcaldia@elretiro-antioquia.gov.co>, alcaldia@salgar-antioquia.gov.co <alcaldia@salgar-antioquia.gov.co>, alcaldia@sancarlos-antioquia.gov.co <alcaldia@sancarlos-antioquia.gov.co>, Alcaldia San Francisco-Antioquia <alcaldia@sanfrancisco-antioquia.gov.co>, contactenos@sanjosedelamontana-antioquia.gov.co <contactenos@sanjosedelamontana-antioquia.gov.co>, contactenos@sanjuandeuraba-antioquia.gov.co <contactenos@sanjuandeuraba-antioquia.gov.co>, alcaldia@sanpedrodeuraba-antioquia.gov.co <alcaldia@sanpedrodeuraba-antioquia.gov.co>, Alcaldia San Rafael-Antioquia <alcaldia@sanrafael-antioquia.gov.co>, contactenos@sanroque-antioquia.gov.co <contactenos@sanroque-antioquia.gov.co>, alcaldia@sanvicente-antioquia.gov.co <alcaldia@sanvicente-antioquia.gov.co>, contactenos@santodomingo-antioquia.gov.co <contactenos@santodomingo-antioquia.gov.co>, contactenos@taraza-antioquia.gov.co <contactenos@taraza-antioquia.gov.co>, alcaldia@vegachi-antioquia.gov.co <alcaldia@vegachi-antioquia.gov.co>, alcaldia@venecia-antioquia.gov.co <alcaldia@venecia-antioquia.gov.co>, Contactenos Vigia del Fuerte-Antioquia <contactenos@vigiadelfuerte-antioquia.gov.co>, gobierno@yolombo-antioquia.gov.co <gobierno@yolombo-antioquia.gov.co>, alcaldia@yondo-antioquia.gov.co <alcaldia@yondo-antioquia.gov.co>, contactenos@zaragoza-antioquia.gov.co <contactenos@zaragoza-antioquia.gov.co>, Luz Dary Serna Zuluaga <luz.serna@fcm.org.co>, DIRECTORA DE OPERACIONES - Kelly Perez G. <diroperaciones@concesionariosimit.com>

Reunión de Microsoft Teams

Únase a través de su ordenador, aplicación móvil o dispositivo de sala
Haga clic aquí para unirse a la reunión

ID de la reunión: 289 276 666 744
Código de acceso: pKyBrp
Descargar Teams | Unirse en la web

Infórmese | Opciones de reunión

Cordialmente,



Clara Ximena Amortegui Amortegui

Profesional

Grupo de Operación

Tel: +60 (1) 5934020 Ext. 1056

clara.amortegui@fcm.org.co - www.fcm.org.co

Carrera 7 No- 74B 56 Piso 18

Bogotá D.C. - Colombia - Suramérica

SOMOS REFERENTES DEL EMPODERAMIENTO Y DESARROLLO MUNICIPAL

Antes de imprimir este mensaje, asegúrese que es necesario. Proteger el medio ambiente está también en su mano.

Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y de sus adjuntos pueden generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquese al remitente. • Aplicamos la Ley Estatuaria 1581 de 2012, que protege el acceso a la información pública

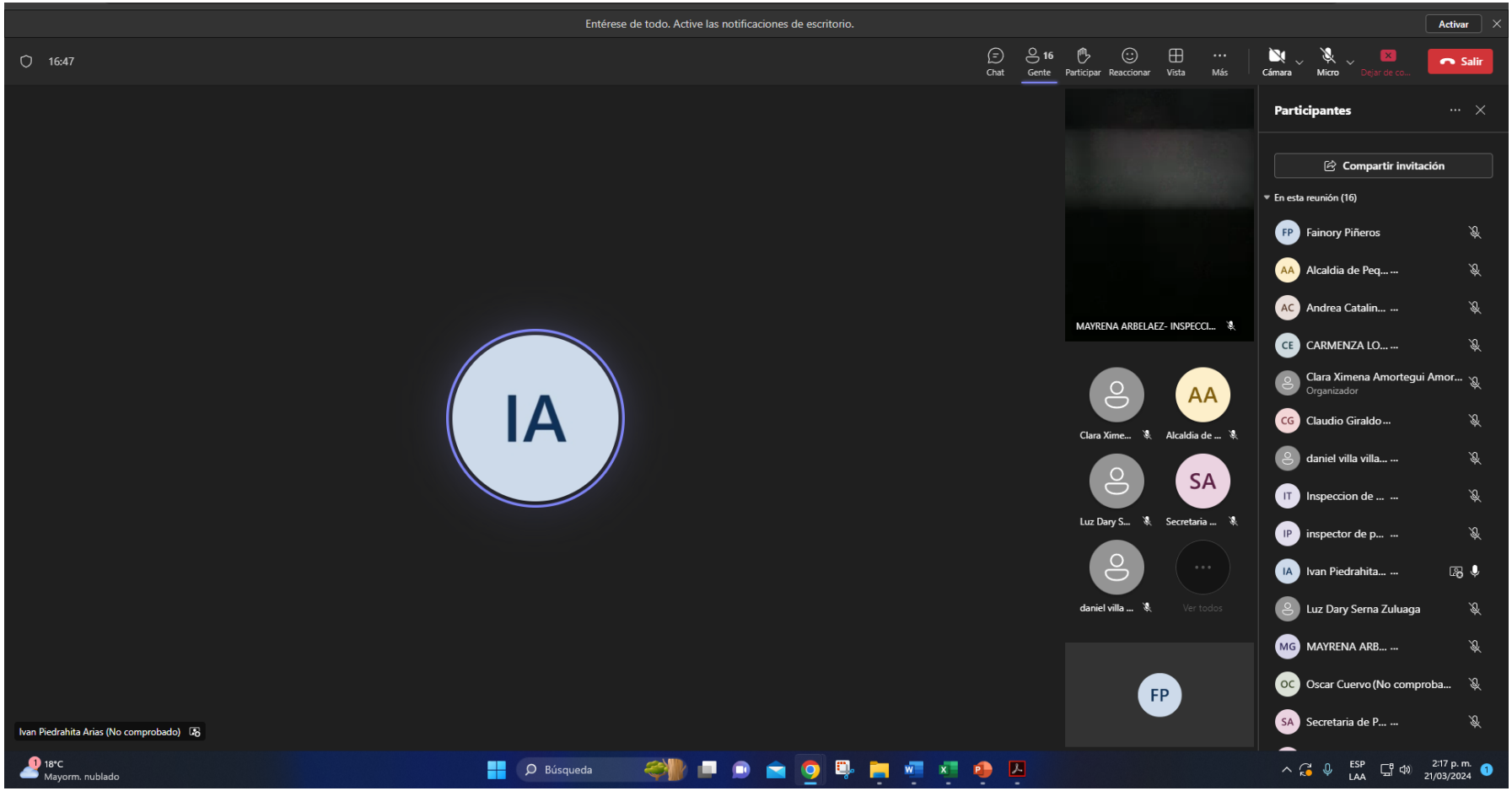
invite.ics
11K

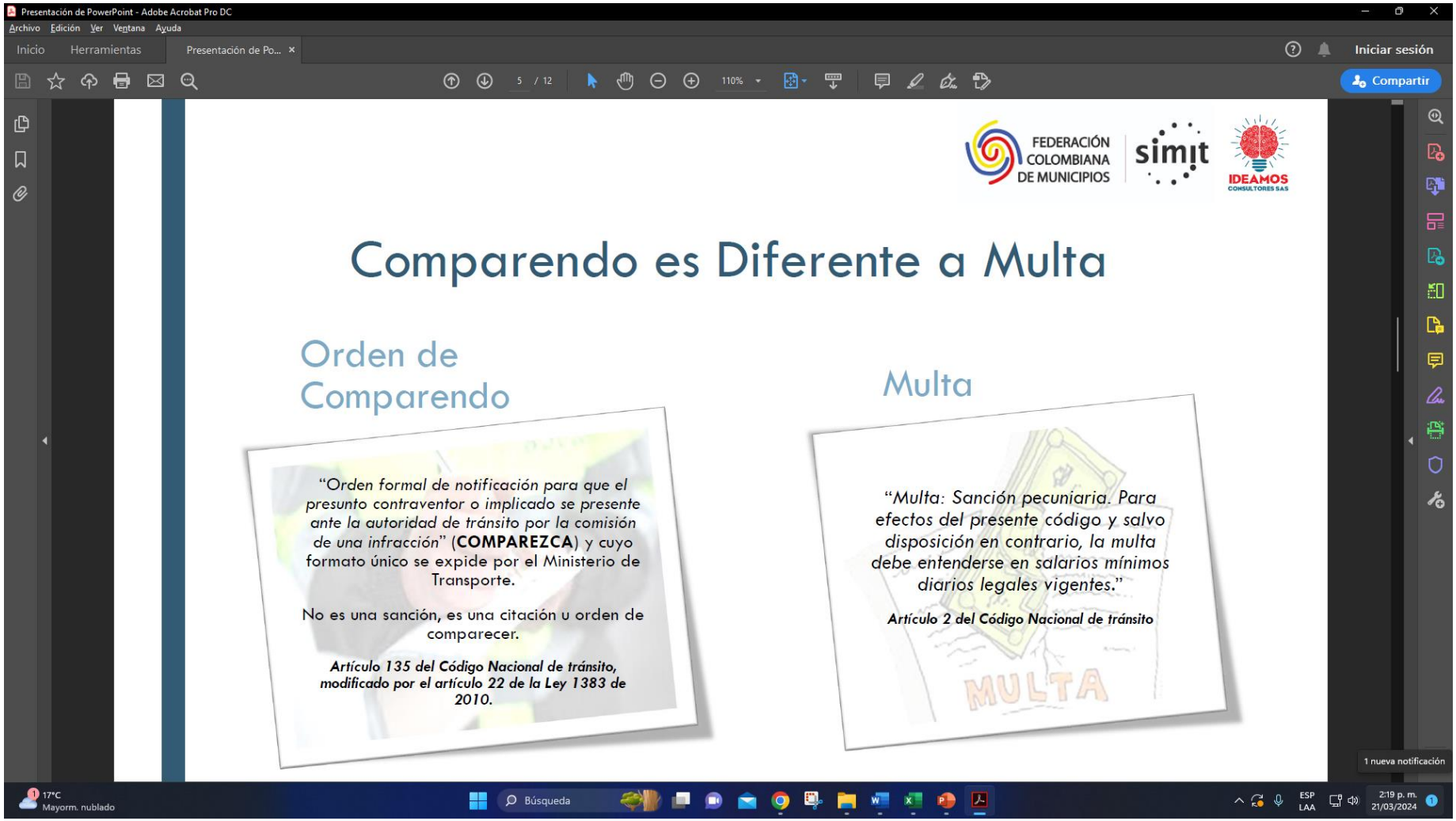
Capacitación Departamento de Antioquia

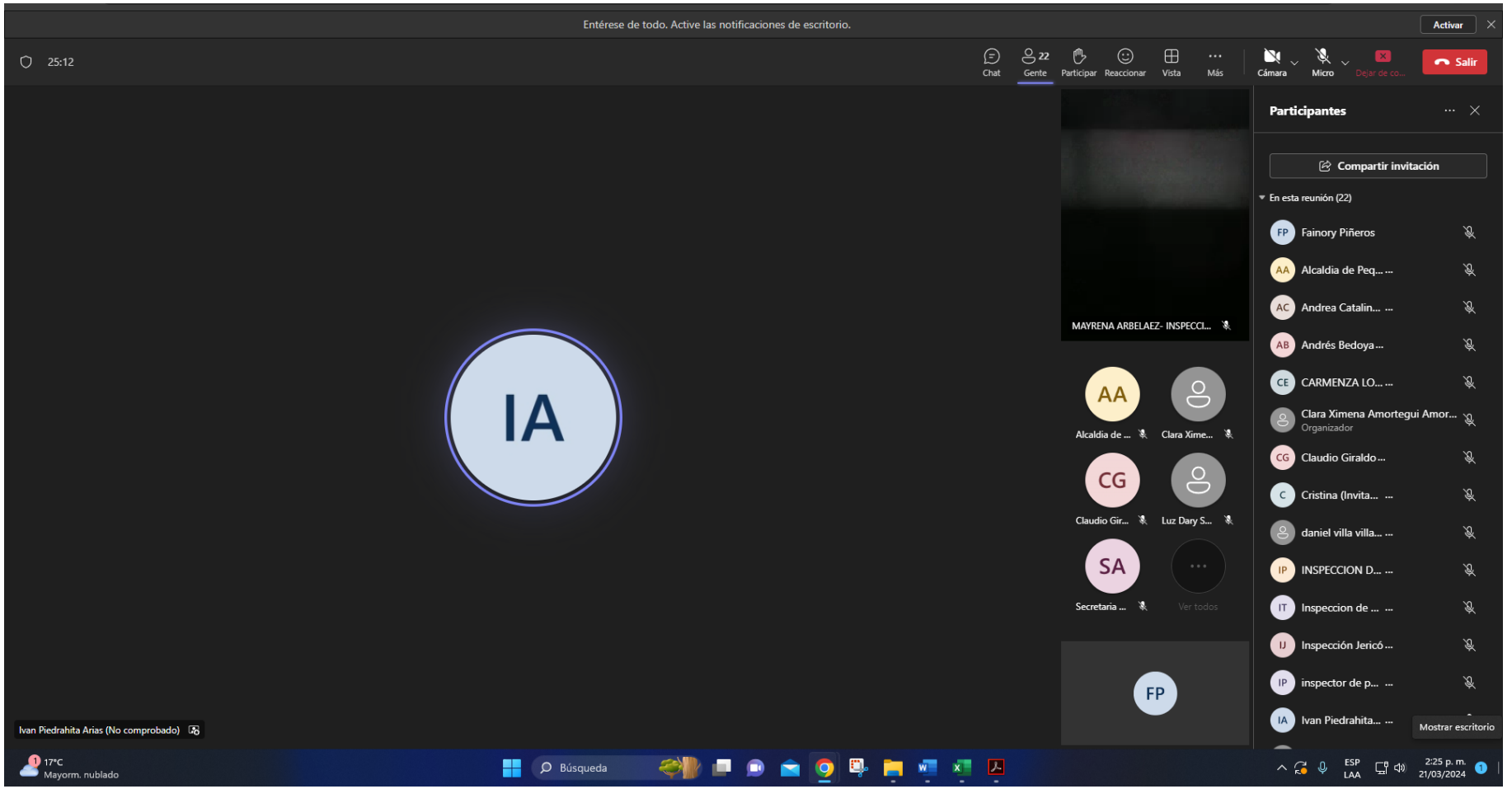
21/marzo/2024

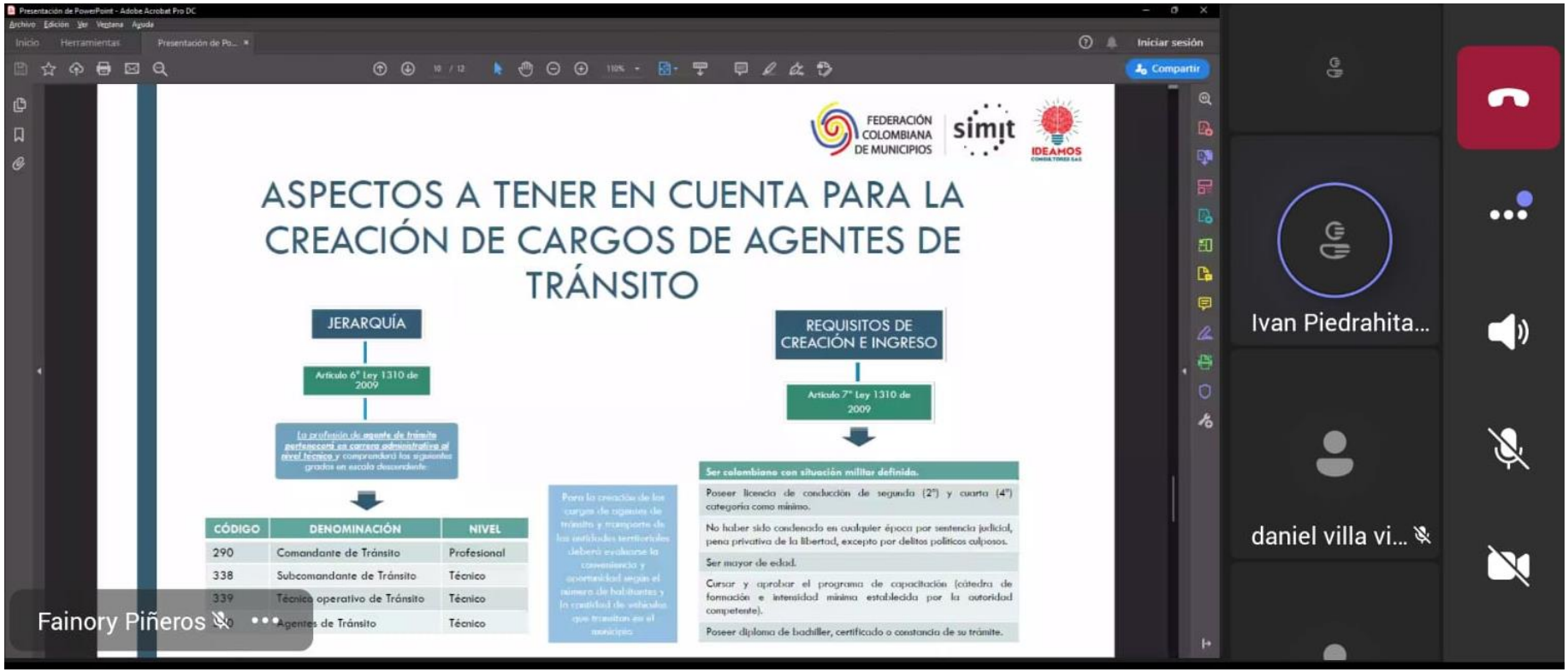
TEMA: ¿Cómo ejercer funciones de tránsito a través de una inspección de policía?

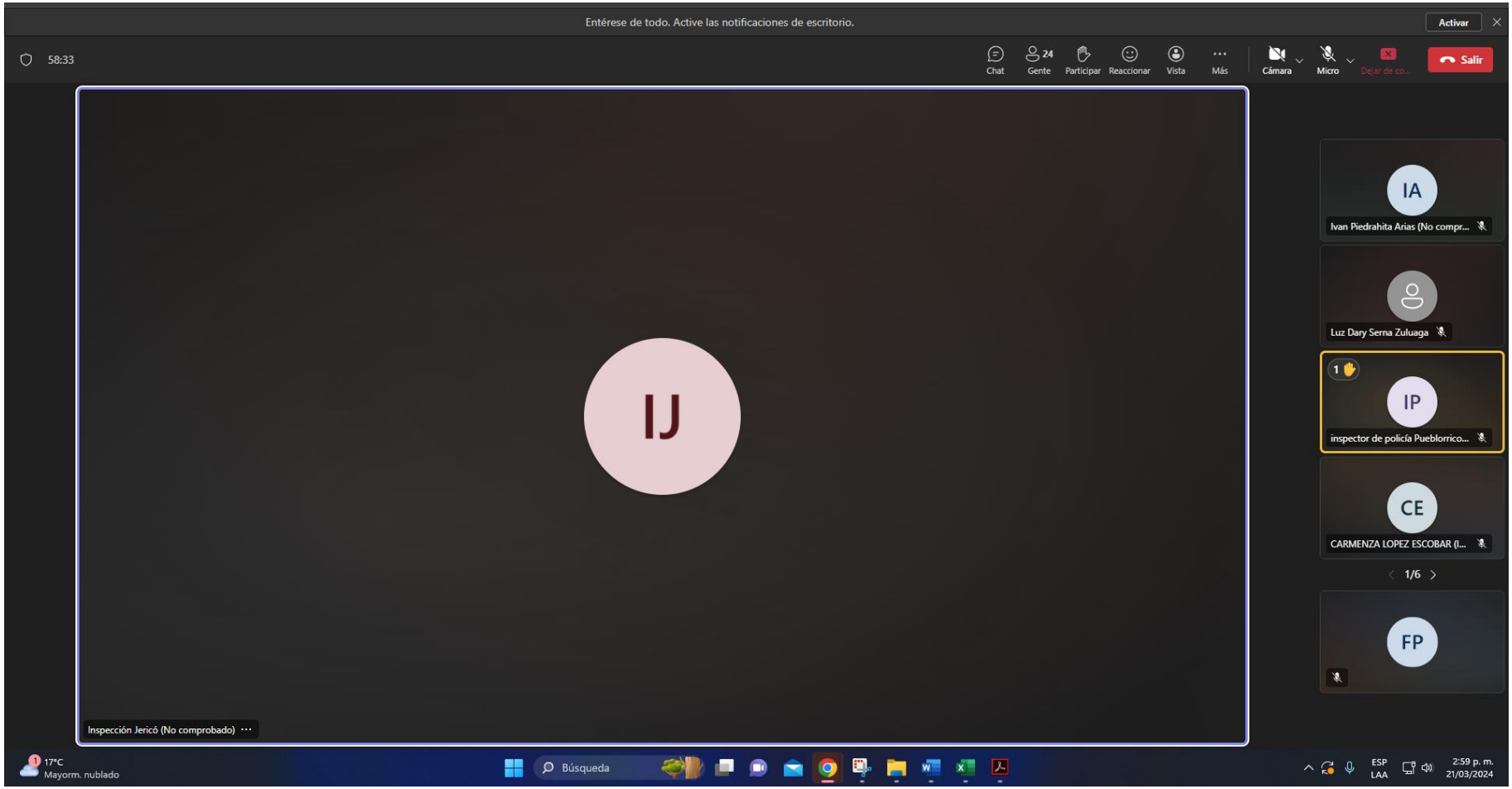


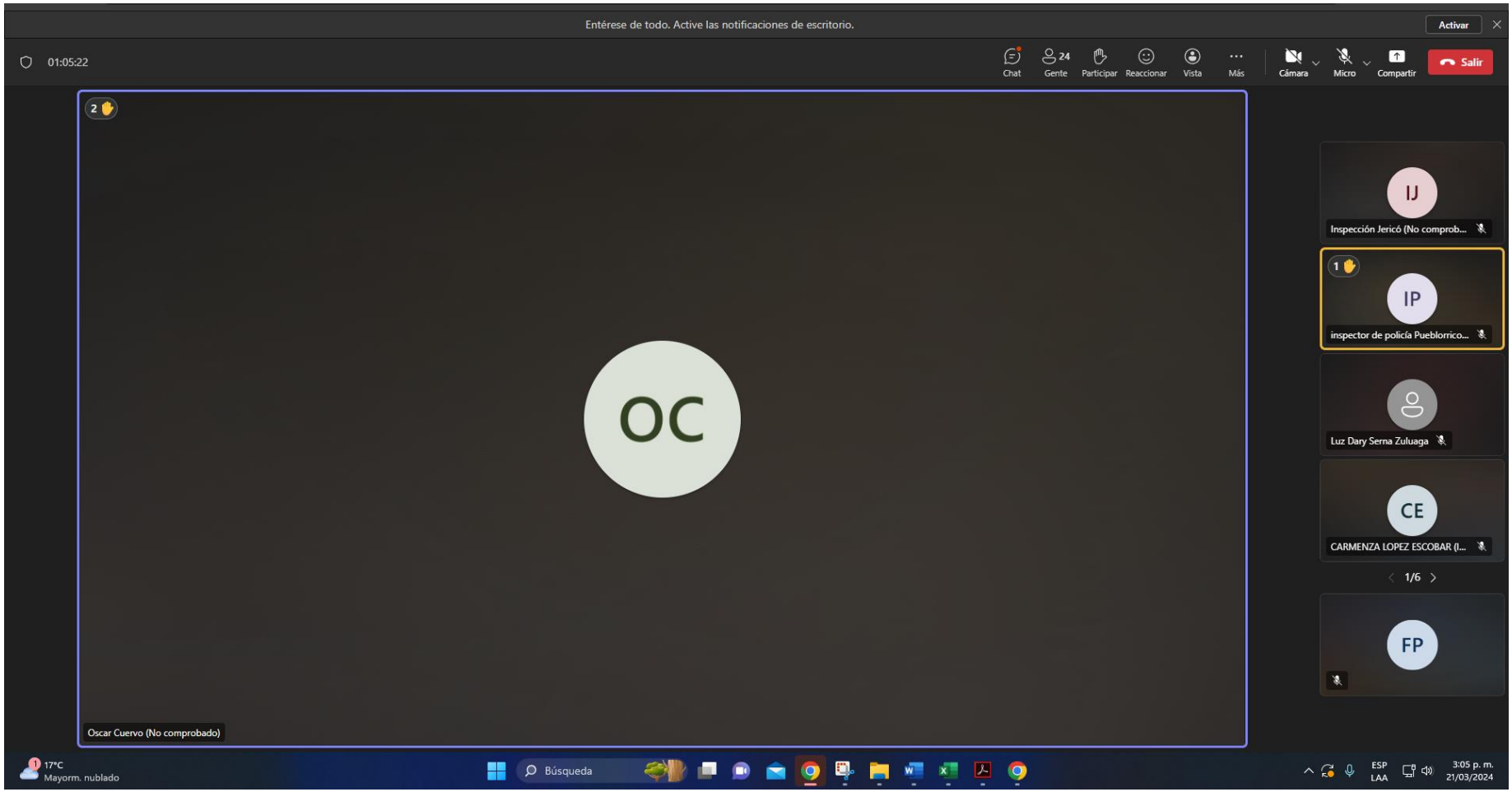

Entérese de todo. Active las notificaciones de escritorio.
Activar
16:47
Chat
Gente
Participar
Reaccionar
Vista
Más
Cámara
Micro
Salir
IA
MAYRENA ARBELAEZ- INSPECCI...
Participantes
Compartir invitación
En esta reunión (16)
Fainory Piñeros
Alcaldia de Peq...
Andrea Catalin...
CARMENZA LO...
Clara Ximena Amortegui Amor...
Organizador
Claudio Giraldo...
daniel villa villa...
Inspeccion de ...
inspector de p...
Ivan Piedrahita...
Luz Dary Serna Zuluaga
MAYRENA ARB...
Oscar Cuervo (No comproba...
Secretaria de P...
Clara Xime...
Alcaldia de ...
Luz Dary S...
Secretaria ...
daniel villa ...
Ver todos
FP
Ivan Piedrahita Arias (No comprobado)
18°C
Mayorm. nublado
Búsqueda
ESP
LAA
2:17 p. m.
21/03/2024

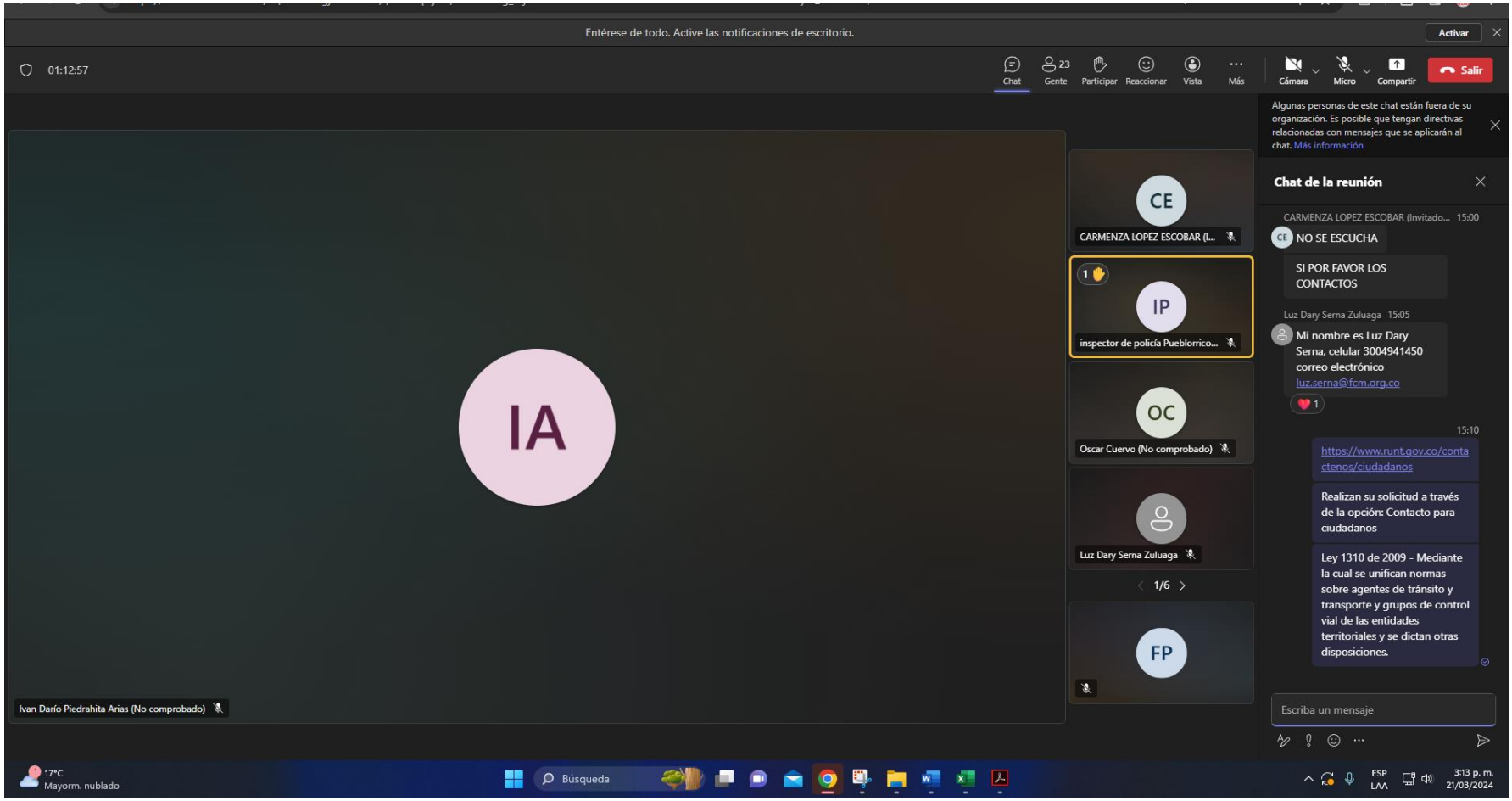

Presentación de PowerPoint - Adobe Acrobat Pro DC
Archivo Edición Ver Ventana Ayuda
Inicio Herramientas Presentación de Po...
Iniciar sesión
Compartir
5 / 12
110%
FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS
simit
IDEAMOS CONSULTORES SAS
Comparendo es Diferente a Multa
Orden de Comparendo
"Orden formal de notificación para que el presunto contraventor o implicado se presente ante la autoridad de tránsito por la comisión de una infracción" (COMPAREZCA) y cuyo formato único se expide por el Ministerio de Transporte.
No es una sanción, es una citación u orden de comparecer.
Artículo 135 del Código Nacional de tránsito, modificado por el artículo 22 de la Ley 1383 de 2010.
Multa
"Multa: Sanción pecuniaria. Para efectos del presente código y salvo disposición en contrario, la multa debe entenderse en salarios mínimos diarios legales vigentes."
Artículo 2 del Código Nacional de tránsito
MULTA
1 nueva notificación
17°C Mayorm. nublado
Búsqueda
ESP LAA
2:19 p. m. 21/03/2024


Entérese de todo. Active las notificaciones de escritorio.
Activar
25:12
Chat
22
Gente
Participar
Reaccionar
Vista
Más
Cámara
Micro
Salir
IA
MAYRENA ARBELAEZ- INSPECCI...
Participantes
Compartir invitación
En esta reunión (22)
Fainory Piñeros
Alcaldia de Peq...
Andrea Catalin...
Andrés Bedoya...
CARMENZA LO...
Clara Ximena Amortegui Amor...
Organizador
Claudio Giraldo...
Cristina (Invita...
daniel villa villa...
INSPECCION D...
Inspeccion de ...
Inspección Jericó...
inspector de p...
Ivan Piedrahita...
AA
Alcaldia de ...
Clara Xime...
CG
Claudio Gir...
Luz Dary S...
SA
Secretaria ...
Ver todos
FP
Ivan Piedrahita Arias (No comprobado)
Mostrar escritorio
17°C
Mayorm. nublado
Búsqueda
ESP
LAA
2:25 p. m.
21/03/2024


FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS
simit
IDEAMOS CONSULTORES SAS
ASPECTOS A TENER EN CUENTA PARA LA CREACIÓN DE CARGOS DE AGENTES DE TRÁNSITO
JERARQUÍA
Artículo 6° Ley 1310 de 2009
La profesión de agente de tránsito pertenecerá en carrera administrativa al nivel técnico y comprenderá los siguientes grados en escala descendente:
CÓDIGO
DENOMINACIÓN
NIVEL
290
Comandante de Tránsito
Profesional
338
Subcomandante de Tránsito
Técnico
339
Técnico operativo de Tránsito
Técnico
Agentes de Tránsito
Técnico
Para la creación de los cargos de agentes de tránsito y transporte de las entidades territoriales deberá evaluarse la conveniencia y oportunidad según el número de habitantes y la cantidad de vehículos que transitan en el municipio.
REQUISITOS DE CREACIÓN E INGRESO
Artículo 7° Ley 1310 de 2009
Ser colombiano con situación militar definida.
Poseer licencia de conducción de segunda (2ª) y cuarta (4ª) categoría como mínimo.
No haber sido condenado en cualquier época por sentencia judicial, pena privativa de la libertad, excepto por delitos políticos culposos.
Ser mayor de edad.
Cursar y aprobar el programa de capacitación (cátedra de formación e intensidad mínima establecida por la autoridad competente).
Poseer diploma de bachiller, certificado o constancia de su trámite.
Iniciar sesión
Compartir
Ivan Piedrahita...
daniel villa vi...
Fainory Piñeros


Entérese de todo. Active las notificaciones de escritorio.
Activar
58:33
Chat
Gente
24
Participar
Reaccionar
Vista
Más
Cámara
Micro
Salir
IJ
Inspección Jericó (No comprobado)
IA
Ivan Piedrahita Arias (No compr...
Luz Dary Serna Zuluaga
1
IP
inspector de policía Pueblorrico...
CE
CARMENZA LOPEZ ESCOBAR (I...
1/6
FP
17°C
Mayorm. nublado
Búsqueda
ESP
LAA
2:59 p. m.
21/03/2024


Entérese de todo. Active las notificaciones de escritorio.
Activar
01:05:22
Chat
24
Gente
Participar
Reaccionar
Vista
Más
Cámara
Micro
Compartir
Salir
2
OC
Oscar Cuervo (No comprobado)
IJ
Inspección Jericó (No comprob...
1
IP
inspector de policía Pueblorrico...
Luz Dary Serna Zuluaga
CE
CARMENZA LOPEZ ESCOBAR (I...
1/6
FP
17°C
Mayorm. nublado
Búsqueda
ESP
LAA
3:05 p. m.
21/03/2024


Entérese de todo. Active las notificaciones de escritorio.
Activar
01:12:57
Chat
Gente
Participar
Reaccionar
Vista
Más
Cámara
Micro
Compartir
Salir
IA
Ivan Darío Piedrahita Arias (No comprobado)
CE
CARMENZA LOPEZ ESCOBAR (I...
1
IP
inspector de policía Pueblorrico...
OC
Oscar Cuervo (No comprobado)
Luz Dary Serna Zuluaga
1/6
FP
Algunas personas de este chat están fuera de su organización. Es posible que tengan directivas relacionadas con mensajes que se aplicarán al chat. Más información
Chat de la reunión
CARMENZA LOPEZ ESCOBAR (Invitado... 15:00
NO SE ESCUCHA
SI POR FAVOR LOS CONTACTOS
Luz Dary Serna Zuluaga 15:05
Mi nombre es Luz Dary Serna, celular 3004941450 correo electrónico luz.serna@fcm.org.co
1
15:10
https://www.runt.gov.co/contactenos/ciudadanos
Realizan su solicitud a través de la opción: Contacto para ciudadanos
Ley 1310 de 2009 - Mediante la cual se unifican normas sobre agentes de tránsito y transporte y grupos de control vial de las entidades territoriales y se dictan otras disposiciones.
Escriba un mensaje
17°C
Mayorm. nublado
Búsqueda
ESP
LAA
3:13 p. m.
21/03/2024

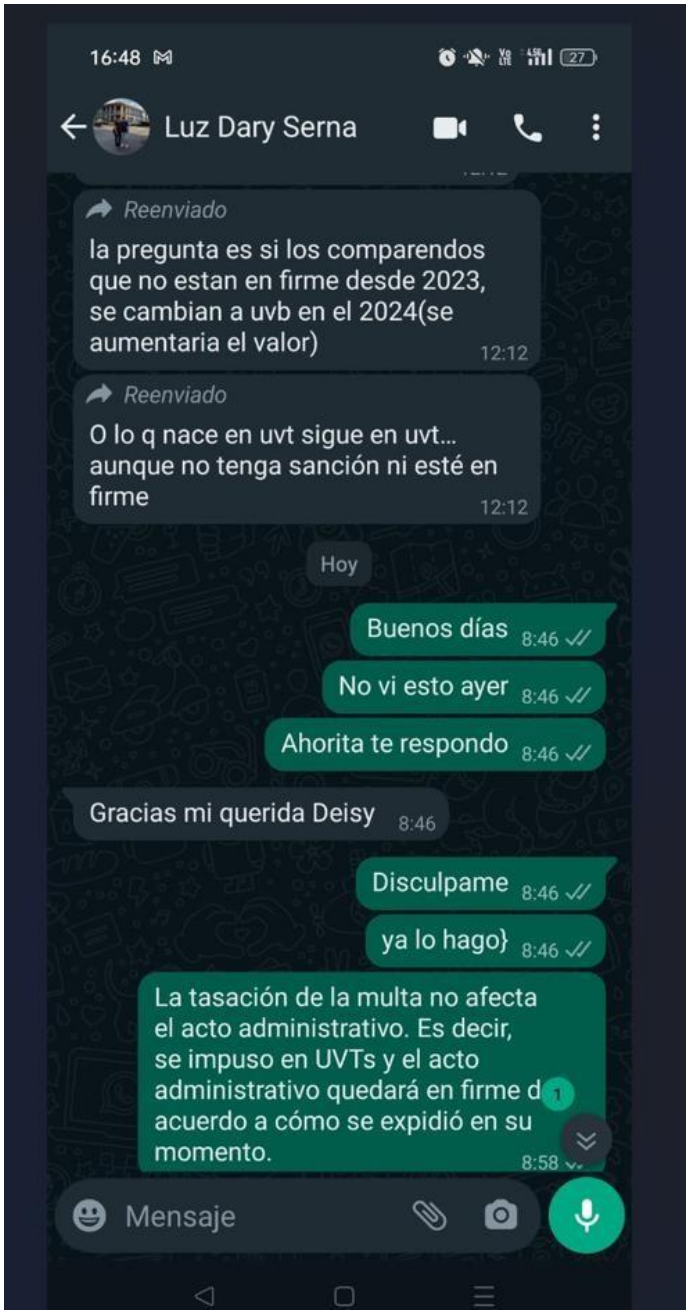
Anexo 2.1 Orientación sobre dispersión de recursos y retribuciones en convenios interadministrativos

04/marzo/2024



Anexo 2.3 Orientación sobre tasación de multas en UVT´s año 2023

05/marzo/2024



Iván Piedrahita <gerencia@ideamosconsultores.com>

Invitation: Reunion FCM- asesoría transito @ Wed Mar 6, 2024 11am - 12pm (GMT-5) (gerencia@ideamosconsultores.com)

1 mensaje

hacienda morales-cauca.gov.co <hacienda@morales-cauca.gov.co> 5 de marzo de 2024, 12:53
Responder a: "hacienda morales-cauca.gov.co" <hacienda@morales-cauca.gov.co>
Para: gerencia@ideamosconsultores.com, alcaldía - despacho alcalde de morales <alcaldia@morales-cauca.gov.co>, SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL MORALES - CAUCA <gobierno@morales-cauca.gov.co>

Join with Google Meet

Meeting link

meet.google.com/tot-cvzx-pka

Join by phone

(CO) +57 601 8956471
PIN: 281803198

More phone numbers

When

Wednesday Mar 6, 2024 · 11am – 12pm (Colombia Standard Time)

Guests

hacienda morales-cauca.gov.co - organizer
alcaldía - despacho alcalde de morales
SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL MORALES - CAUCA
gerencia@ideamosconsultores.com

View all guest info

Reply for gerencia@ideamosconsultores.com

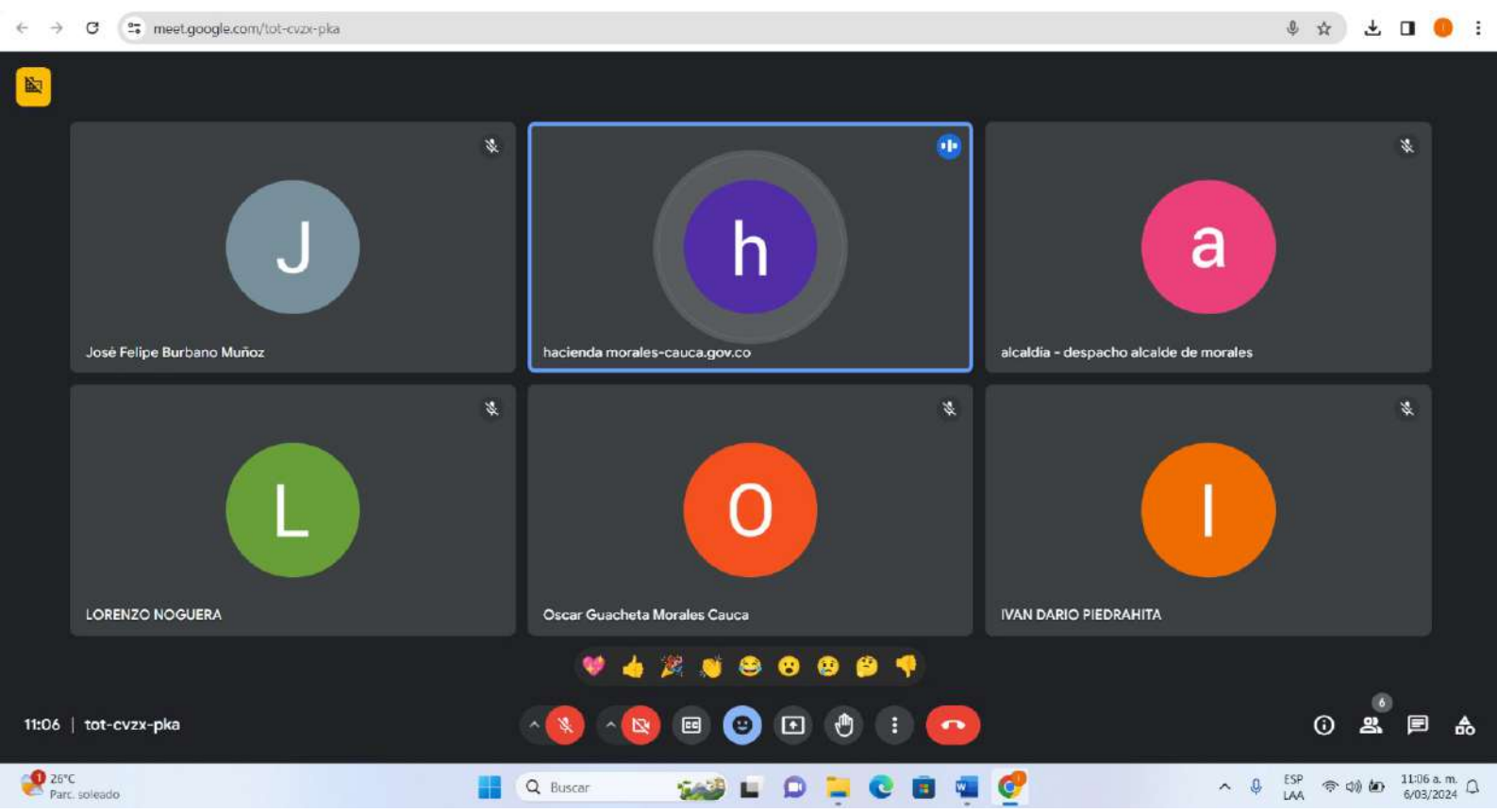
Yes | No | Maybe | More options

Invitation from Google Calendar

You are receiving this email because you are subscribed to calendar notifications. To stop receiving these emails, go to Calendar settings, select this calendar, and change "Other notifications".

Forwarding this invitation could allow any recipient to send a response to the organizer, be added to the guest list, invite others regardless of their own invitation status, or modify your RSVP. Learn more

invite.ics
2K


meet.google.com/tot-cvzx-pka
J
José Felipe Burbano Muñoz
h
hacienda morales-cauca.gov.co
a
alcaldía - despacho alcalde de morales
L
LORENZO NOGUERA
O
Oscar Guacheta Morales Cauca
I
IVAN DARIO PIEDRAHITA
11:06 | tot-cvzx-pka
Buscar
ESP
LAA
11:06 a. m.
6/03/2024

Anexo 2.3 Consulta telefónica EL Bagre – Antioquia

07/Marzo/2024



Anexo 2.4 Consulta telefónica Puerto Carreño – Vichada

11/Marzo/2024



Anexo 2.5 Consulta telefónica El Bagre – Antioquia

11/Marzo/2024



Anexo 2.5 Consulta WhatsApp El Bagre – Anioquia

14/Marzo/2024



Anexo 2.7 Consulta telefónica Cabrera – Santander

14/Marzo/2024



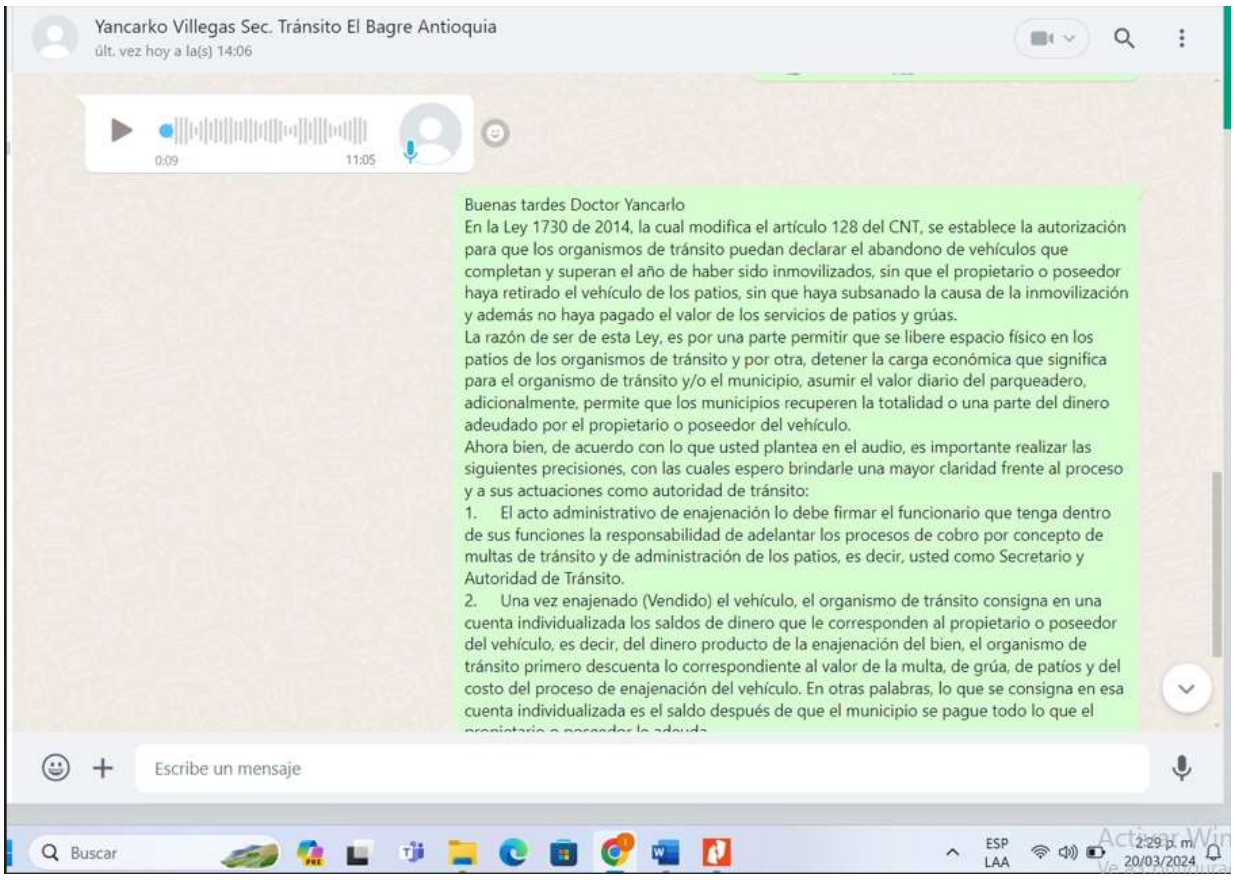
Anexo 2.8 Consulta telefónica ITBOY

14/Marzo/2024



Anexo 2.9 Consulta WhatsApp El Bagre-Antioquia

20/Marzo/2024



Anexo 2.10 Consulta WhatsApp El Bagre-Antioquia

20/Marzo/2024



Lisset Piñeros <contacto@ideamosconsultores.com>

Fwd: Concertación cronograma de ejecución Ideamos Consultores SAS

2 mensajes

Ideamos Consultores S.A:S <ideamosconsultores@gmail.com> 8 de marzo de 2024, 16:15
Para: contacto@ideamosconsultores.com

---------- Forwarded message ---------
De: **Clara Ximena Amortegui Amortegui** <clara.amortegui@fcm.org.co>
Date: vie, 8 mar 2024 a las 10:05
Subject: Concertación cronograma de ejecución Ideamos Consultores SAS
To: Luz Dary Serna Zuluaga <luz.serna@fcm.org.co>, Ideamos Consultores S.A:S <ideamosconsultores@gmail.com>

Reunión de Microsoft Teams

Únase a través de su ordenador, aplicación móvil o dispositivo de sala
Haga clic aquí para unirse a la reunión

ID de la reunión: 260 159 988 555
Código de acceso: bAmRtv
Descargar Teams | Unirse en la web

Infórmese | Opciones de reunión

Cordialmente,

Clara Ximena Amortegui Amortegui

Profesional

Grupo de Operación

Tel: +60 (1) 5934020 Ext. 1056

clara.amortegui@fcm.org.co - www.fcm.org.co

Carrera 7 No- 74B 56 Piso 18

Bogotá D.C. - Colombia - Suramérica

SOMOS REFERENTES DEL EMPODERAMIENTO Y DESARROLLO MUNICIPAL

Antes de imprimir este mensaje, asegúrese que es necesario. Proteger el medio ambiente está también en su mano.

Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y de sus adjuntos pueden generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquese al remitente. • Aplicamos la Ley Estatuaria 1581 de 2012, que protege el acceso a la información pública

invite.ics
5K

Lisset Piñeros <contacto@ideamosconsultores.com> 8 de marzo de 2024, 16:27
Para: Clara Ximena Amortegui Amortegui <clara.amortegui@fcm.org.co>
Cc: luz.serna@fcm.org.co

Buenas tardes Dra. Ximena

En atención a la reunión programada para concertar el cronograma de actividades, adjunto me permito remitir una propuesta preliminar elaborada desde Ideamos para revisar el día lunes.

--
Cordialmente,

Fainory L. Piñeros Rojas
Gerente Administrativa
Email: contacto@ideamosconsultores.com
Bogotá - Colombia

[El texto citado está oculto]

3. Planificador obligaciones Cto 24-2024.xlsx
16K

Para contestar cite:
Radicado MT No.: 20244000266121
11-03-2024

Bogotá D.C.,

Señores:
ALCALDÍAS, AUTORIDADES DE TRÁNSITO, ORGANISMOS DE TRÁNSITO, INSTITUTOS DE TRÁNSITO

Asunto: Socialización Circular Externa 20244000000157 del 16-02-2024, "PUBLICACIONES DE VÍDEOS QUE PERMITEN ESTABLECER LA COMISIÓN DE INFRACCIONES DE ALTO RIESGO"

Cordial Saludo,

Atendiendo las instrucciones impartidas en la Circular Externa 20244000000157 del 16-02-2024, cuyo asunto es *"publicaciones de vídeos que permiten establecer la comisión de infracciones de alto riesgo"*, nos permitimos invitarlo(s) a la socialización de la misma que se realizará el día 12 de Marzo de 2024, a partir de las 5:00 p.m., en dos modalidades: Presencial y Virtual.

Para quienes deseen asistir a la mencionada socialización, a continuación se relaciona la información pertinente, sea para conexión virtual o asistencia presencial:

- VIRTUAL:

Fecha: 12 de Marzo de 2024, a partir de las 5:00 p.m.
Link de conexión: https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ODIjMTBhZDEtYTNiZC00ZjIxLTk5ZjQtOTRhMTAwOGJkOWQ2%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%225e02621e-6cef-4e33-83e4-a303cdfdd0fb%22%2c%22Oid%22%3a%22f7cb61ed-1b08-4d10-b5dc-a18d34b00f5d%22%7d

- PRESENCIAL:

Fecha: 12 de Marzo de 2024, a partir de las 5:00 p.m.
Lugar: Calle 24 # 60 – 50, Piso 10, Auditorio Modesto Garcés, Centro Comercial Gran Estación II

Agradecemos confirmar su asistencia y los nombres de quienes asistirán para efectos de registro y admisión, bien sea de forma virtual o presencial, al correo electrónico que a continuación se relaciona: jmquinones@mintransporte.gov.co

Cordialmente,

LUIS ALEJANDRO ZAMBRANO RUIZ
Director de Transporte y Tránsito

Documento firmado digitalmente por el Ministerio de Transporte.
Esta es una copia auténtica de documento electrónico.
Generado el: 2024-03-11
www.mintransporte.gov.co

Recuerde que no debe hacer ningún tipo de pago para agilizar trámites en el Ministerio de Transporte.
Denuncie presuntos actos de corrupción en los trámites y servicios de la Entidad al 018000 110950
Atención virtual de lunes a viernes de 7:00 a.m. A 5:00 p.m, agendando su cita a través del enlace: https://bit.ly/2UFTeTf
Línea de servicio al ciudadano: (+57 601) 3240800 op. 1. Línea gratuita nacional: 01 8000 112042
Radicación de PQRS-WEB: https://mintransporte.powerappsportals.com
Correo electrónico: servicioalciudadano@mintransporte.gov.co de lunes a viernes de 7:30 a.m. A 4:30 p.m.

Para contestar cite:
Radicado MT No.: 20244000266121

11-03-2024

Proyectó: Josselin Quiñones García

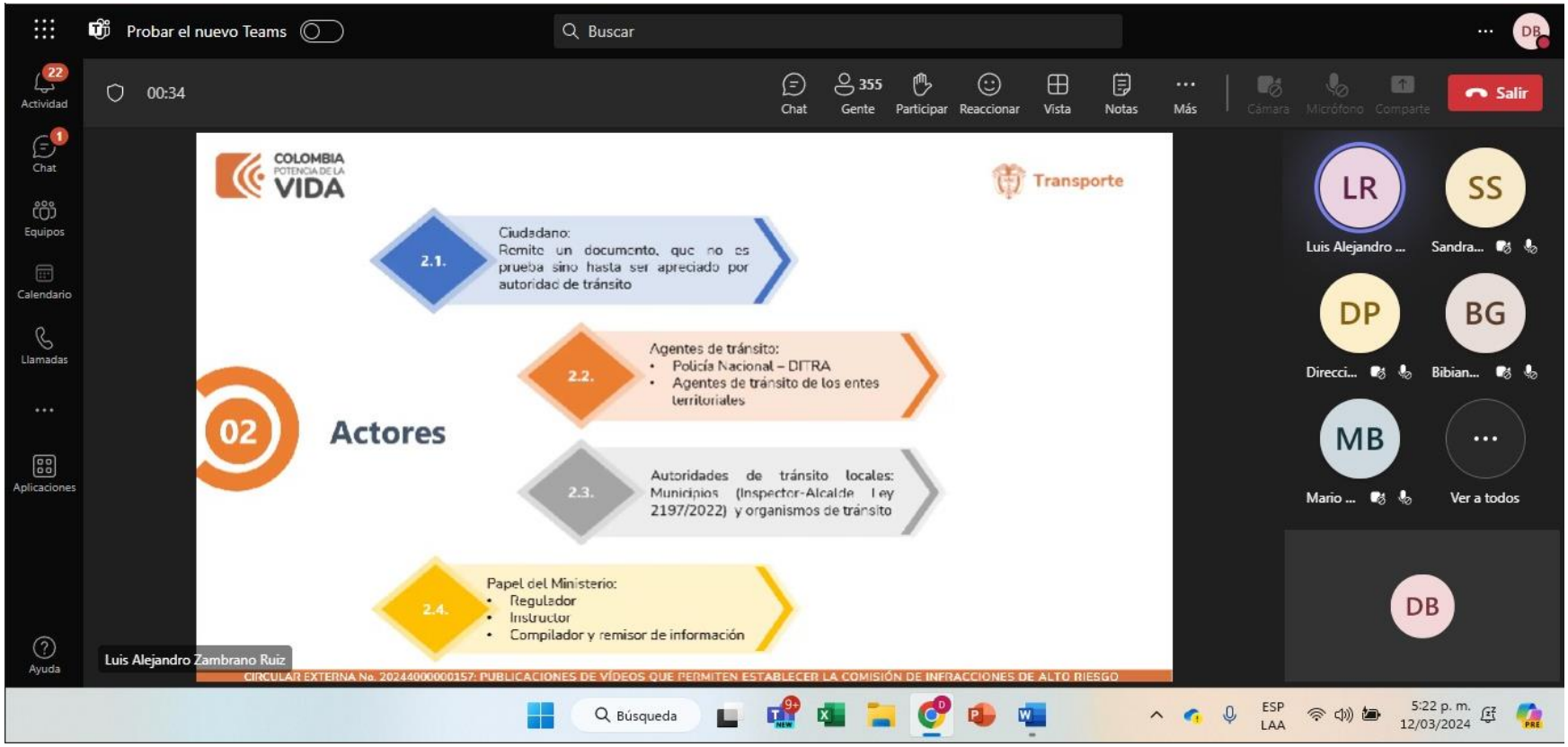
Documento firmado digitalmente por el Ministerio de Transporte.
Esta es una copia auténtica de documento electrónico.
Generado el: 2024-03-11
www.mintransporte.gov.co

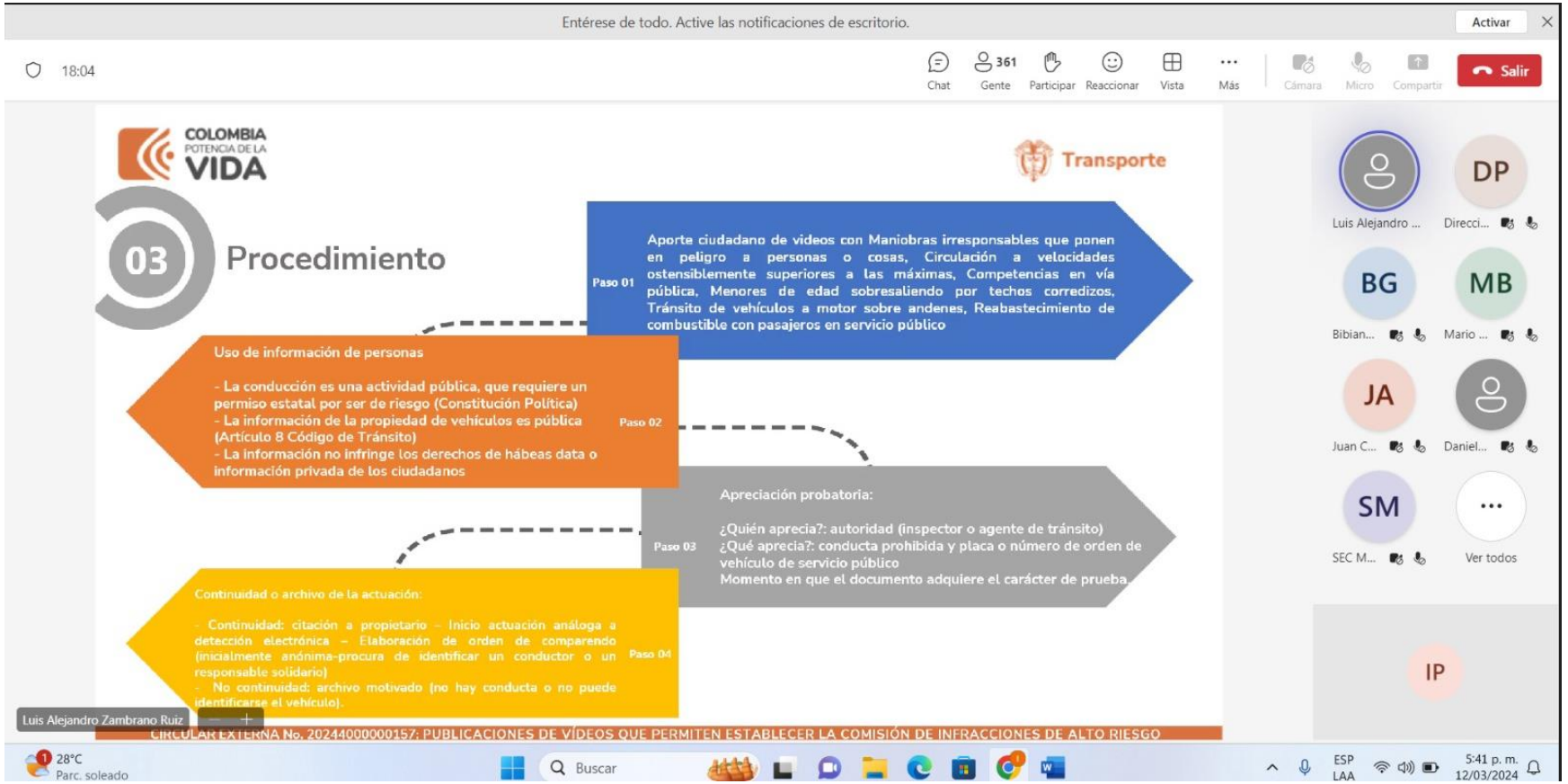
Recuerde que no debe hacer ningún tipo de pago para agilizar trámites en el Ministerio de Transporte.
Denuncie presuntos actos de corrupción en los trámites y servicios de la Entidad al 018000 110950
Atención virtual de lunes a viernes de 7:00 a.m. A 5:00 p.m, agendando su cita a través del enlace: https://bit.ly/2UFTeTf
Línea de servicio al ciudadano: (+57 601) 3240800 op. 1. Línea gratuita nacional: 01 8000 112042
Radicación de PQRS-WEB: https://mintransporte.powerappsportals.com
Correo electrónico: servicioalciudadano@mintransporte.gov.co de lunes a viernes de 7:30 a.m. A 4:30 p.m.

<u>Tema:</u> Socialización Circular Externa 20244000000157 del 16-02-2024, "PUBLICACIONES DE VÍDEOS QUE PERMITEN ESTABLECER LA COMISIÓN DE INFRACCIONES DE ALTO RIESGO"

<u>Fecha:</u> 12 de marzo de 2024

<u>Lugar:</u> Ministerio de Transporte - Virtual




Entérese de todo. Active las notificaciones de escritorio.
Activar
18:04
Chat
361
Gente
Participar
Reaccionar
Vista
Más
Cámara
Micro
Compartir
Salir
COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA
Transporte
03
Procedimiento
Paso 01
Aporte ciudadano de videos con Maniobras irresponsables que ponen en peligro a personas o cosas, Circulación a velocidades ostensiblemente superiores a las máximas, Competencias en vía pública, Menores de edad sobresaliendo por techos corredizos, Tránsito de vehículos a motor sobre andenes, Reabastecimiento de combustible con pasajeros en servicio público
Uso de información de personas
- La conducción es una actividad pública, que requiere un permiso estatal por ser de riesgo (Constitución Política)
- La información de la propiedad de vehículos es pública (Artículo 8 Código de Tránsito)
- La información no infringe los derechos de hábeas data o información privada de los ciudadanos
Paso 02
Apreciación probatoria:
¿Quién aprecia?: autoridad (inspector o agente de tránsito)
¿Qué aprecia?: conducta prohibida y placa o número de orden de vehículo de servicio público
Momento en que el documento adquiere el carácter de prueba.
Paso 03
Continuidad o archivo de la actuación:
- Continuidad: citación a propietario – Inicio actuación análoga a detección electrónica – Elaboración de orden de comparendo (inicialmente anónima-procura de identificar un conductor o un responsable solidario)
- No continuidad: archivo motivado (no hay conducta o no puede identificarse el vehículo).
Paso 04
Luis Alejandro Zambrano Ruiz
CIRCULAR EXTERNA No. 20244000000157: PUBLICACIONES DE VÍDEOS QUE PERMITEN ESTABLECER LA COMISIÓN DE INFRACCIONES DE ALTO RIESGO
Luis Alejandro ...
DP
Direcci...
BG
Bibian...
MB
Mario ...
JA
Juan C...
Daniel...
SM
SEC M...
Ver todos
IP
28°C
Parc. soleado
Buscar
ESP
LAA
5:41 p. m.
12/03/2024

Lisset Piñeros <contacto@ideamosconsultores.com>

Respuesta a consulta FCM-E-2024-011652

1 mensaje

Lisset Piñeros <contacto@ideamosconsultores.com> 6 de marzo de 2024, 17:04
Para: Clara Ximena Amortegui Amortegui <clara.amortegui@fcm.org.co>

Buenas tardes Dra. Ximena

Adjunto nos permitimos remitir la respuesta generada para atender la consulta del señor ROFER RONCANCIO SANABRIA, relacionada con la aplicación de la Ley 2197 de 2022 en la asignación de rangos de comparendos y la incorporación de agentes de tránsito en municipio sin organismo de tránsito.

Cordialmente,

Fainory L. Piñeros Rojas
Gerente Administrativa
Email: contacto@ideamosconsultores.com
Bogotá - Colombia

8.2_Rta_a_consulta_FCM-E-2024-011652_sobre_asignacion_de_rangos_a_Mpios_sin_OT YOPAL_VF.pdf
256K

Lisset Piñeros <contacto@ideamosconsultores.com>

Convenio interadministrativo para OT´s

1 mensaje

Lisset Piñeros <contacto@ideamosconsultores.com> 8 de marzo de 2024, 13:37
Para: Clara Ximena Amortegui Amortegui <clara.amortegui@fcm.org.co>
Cc: sandra.tapias@fcm.org.co

Buenas tardes Dra. Ximena

Teniendo en cuenta la solicitud efectuada, adjunto nos permitimos remitir el modelo de convenio interadministrativo que puede suscribirse entre autoridades de tránsito y transporte, para los fines pertinentes.

--
Cordialmente,

Fainory L. Piñeros Rojas
Gerente Administrativa
Email: contacto@ideamosconsultores.com
Bogotá - Colombia

9.1 Modelo Convenio Interadministrativo OT´s.docx
44K

Lisset Piñeros <contacto@ideamosconsultores.com>

Modelo solicitud de rangos de órdenes de comparendos a MinTtte (Ley 2197 de 2022)

1 mensaje

Lisset Piñeros <contacto@ideamosconsultores.com> 15 de marzo de 2024, 8:00
Para: Clara Ximena Amortegui Amortegui <clara.amortegui@fcm.org.co>

Buenos días Dra. Ximena

Adjunto nos permitimos aportar el modelo de oficio por medio del cual se le solicita al Ministerio de Transporte la asignación de rangos de órdenes de comparendo, en virtud de lo consagrado en el artículo 57 de la Ley 2197 de 2022 y de la instrucción que emitió la Dirección de Transporte y Tránsito del Ministerio de Transporte a través de la circular No. 20234000000677.

--
Cordialmente,

Fainory L. Piñeros Rojas
Gerente Administrativa
Email: contacto@ideamosconsultores.com
Bogotá - Colombia

10. Modelo oficio solicitud rangos MT.docx
79K

Lisset Piñeros <contacto@ideamosconsultores.com>

Modelo contrato de prestación de servicios de agentes de tránsito y transporte

1 mensaje

Lisset Piñeros <contacto@ideamosconsultores.com> 18 de marzo de 2024, 17:49
Para: "luz.serna@fcm.org.co" <luz.serna@fcm.org.co>, Clara Ximena Amortegui Amortegui <clara.amortegui@fcm.org.co>

Buenas tardes,

Adjunto nos permitimos aportar el modelo de contrato de prestación de servicios de agentes de tránsito y transporte, solicitado.

--
Cordialmente,

Fainory L. Piñeros Rojas
Gerente Administrativa
Email: contacto@ideamosconsultores.com
Bogotá - Colombia

11.1 Modelo minuta de contrato agentes de transito y tte 2024.docx
43K

Lisset Piñeros <contacto@ideamosconsultores.com>

Solicitud de proyección de respuesta a Derecho de Petición

2 mensajes

Clara Ximena Amortegui Amortegui <clara.amortegui@fcm.org.co> 18 de marzo de 2024, 10:53
Para: Lisset Piñeros <contacto@ideamosconsultores.com>, "Ideamos Consultores S.A:S" <ideamosconsultores@gmail.com>

Buenos días,

Teniendo en cuenta que el Derecho de Petición adjunto, esta siendo presentado en varios municipios; por favor colaborarnos con una respuesta a este genérica, que sirva de formato o modelo para dar respuesta.

Gracias.

Cordialmente,

Clara Ximena Amortegui Amortegui

Profesional

Grupo de Operación

Tel: +60 (1) 5934020 Ext. 1056

clara.amortegui@fcm.org.co - www.fcm.org.co

Carrera 7 No- 74B 56 Piso 18

Bogotá D.C. - Colombia - Suramérica

SOMOS REFERENTES DEL EMPODERAMIENTO Y DESARROLLO MUNICIPAL

Antes de imprimir este mensaje, asegúrese que es necesario. Proteger el medio ambiente está también en su mano.

Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y de sus adjuntos pueden generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquese al remitente. • Aplicamos la Ley Estatuaria 1581 de 2012, que protege el acceso a la información pública

DERECHO DE PETICIOěN 07 DE MARZO 2024_compressed.pdf
477K

Lisset Piñeros <contacto@ideamosconsultores.com> 18 de marzo de 2024, 13:00
Para: Clara Ximena Amortegui Amortegui <clara.amortegui@fcm.org.co>

Buenas tardes Dra. Ximena

Una vez revisadas las solicitudes Nos. 2, 3 y 4 que presenta el peticionario, hay que tener en cuenta que lo relacionado con la publicación de videos que permitan establecer la comisión de infracciones de alto riesgo es un tema que está manejando el Ministerio de Transporte y todavía no hay un procedimiento o un reglamentación sobre el asunto, por lo que resulta importante que los Secretarios y/o Inspectores que recibieron esta petición, la remitan por competencia directa al Ministerio de Transporte, en virtud del artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, con el fin de que no se le venzan los términos y sea dicha autoridad la que dé respuesta a los numerales precitados.

En cuanto a las solicitudes Nos. , 6, 7, 8 y 9, se trata de información que es competencia directa de los organismos de tránsito o de las autoridades a la que se les presenta la petición, razón por la que son ellos los que deben dar respuesta puntual según la información que se reporta o con la que cuenta cada municipio.

--
Cordialmente,

Fainory L. Piñeros Rojas
Gerente Administrativa
Email: contacto@ideamosconsultores.com
Bogotá - Colombia

[El texto citado está oculto]

Anexo 6.1 Consulta Comité Técnico de Autoridades de Tránsito

06/Marzo/2024



Anexo 6.2 Consulta Comité Técnico de Autoridades de Tránsito

12/Marzo/2024



Anexo 6.3 Consulta Comité Técnico de Autoridades de Tránsito

12/Marzo/2024

